

Apostolado
Social CPAL

TEXTOS FUNDAMENTALES



TEXTOS FUNDAMENTALES

ORG. Apostolado Social-CPAL



TEXTOS FUNDAMENTALES
DEL APOSTOLADO SOCIAL - CPAL

Colección CPAL

Editado por:
Compañía de Jesús Provincia del Perú
Jirón Costa Rica 256
Lima 11 - PERÚ
(+51) 1 461 8803
www.jesuitas.pe

Primera edición digital, noviembre 2021
Libro electrónico disponible en: <https://jesuitas.lat>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2021

ISBN 978-612-48758-0-9

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

CONTENIDO

Presentación	5
GENEROSIDAD Y EFICACIA	9
Introducción	9
I. Llamado a vivir un Amor Eficaz	12
II. Generosidad y Gratuidad Eficaz	16
III. Eficacia con Eficiencia	20
IV. Desafíos concretos para el Apostolado Social.....	24
DESAFÍOS DE LA “MISIÓN JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN” EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	31
Introducción	31
I. Una misión según las realidades del mundo	32
II. La Misión de Justicia y Reconciliación	35
III. Repensar lo social en América Latina	40
IV. Desafíos de la Misión Justicia y Reconciliación	44
Referencias	47
BREVE HISTORIA DEL APOSTOLADO SOCIOAMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE	49
I. Cuatro paradigmas estructurantes.....	49
II. El Secretariado de Justicia Social y Ecología.....	51
III. El Apostolado Social de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe.....	52

MARCO DE ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO Y EL TRABAJO EN ECOLOGÍA INTEGRAL	59
Introducción.....	59
I. Ecología Integral.....	65
II. Promoción de la Justicia desde la perspectiva de la Ecología Integral.....	79
Referencias	89

ANEXOS

1. Guía de apoyo para proyectos desde la perspectiva de la Ecología Integral.....	91
2. Materiales de difusión de los Seminarios Virtuales en Ecología Integral	95

PRESENTACIÓN

*Las Preferencias Apostólicas Universales ofrecen un horizonte,
un punto de referencia para toda la Compañía de Jesús.
Captan nuestra imaginación y despiertan nuestros deseos.
Nos unen en la misión.*

P. General, Arturo Sosa, S.J.

Las cuatro Preferencias Apostólicas Universales (PAU) son un desafío integral para todos los colaboradores y colaboradoras del Cuerpo Apostólico de la Compañía de Jesús. Ellas nos invitan a fundar nuestras raíces en la experiencia de Dios que quiere comunicarse directamente con las creaturas y nos da su Espíritu para responder con la misma gratuidad y generosidad con que él genera vida para todos; a atender y preocuparnos preferentemente por los empobrecidos y los vulnerados, los más amados por Dios; con una apertura especial a la esperanza que habita en el corazón y la vida de las juventudes, y a colaborar en el cuidado de la Casa Común trabajando junto con otros muchos en su protección y su renovación. Cada una de las PAU es una puerta de entrada que conduce, necesariamente, a pensarlas y vivirlas integradas: ninguna sin las otras.

En esta colección presentamos cuatro textos fundamentales para el servicio de la Compañía de Jesús en la CPAL. El primero de ellos invita a considerar las motivaciones y actitudes profundas que mueven en el servicio de la reconciliación y de la justicia. El segundo



y el tercero permiten una mejor comprensión de la historia y de la evolución de nuestras preocupaciones y opciones en los últimos 40 años. El cuarto traduce para nosotros hoy, en términos de justicia socioambiental, una visión integral de los problemas humanos, sociales y ambientales a los que debemos responder hoy.

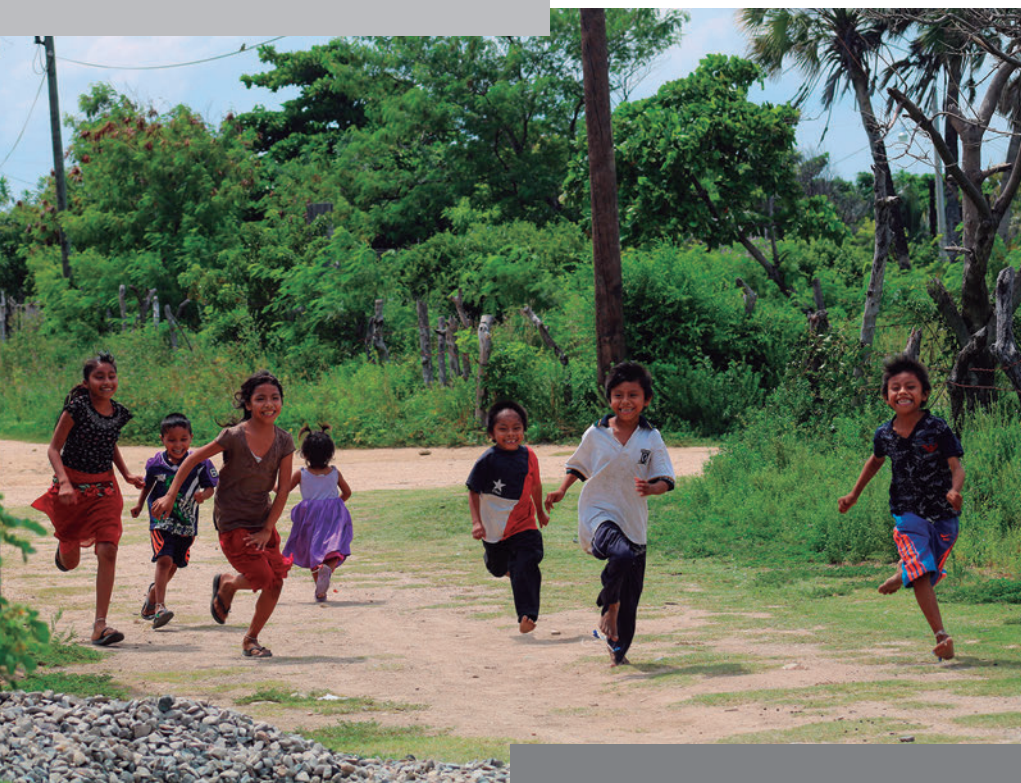
Estamos delante de una crisis mundial, y el papa Francisco nos invita a entenderla y enfrentarla de manera integral: “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza” (LS, n. 139). Todo está interconectado: los seres vivos, las condiciones ambientales, el mundo de las relaciones entre las sociedades: lo que les sucede a unos tiene impacto en los otros y viceversa.

La 'ecología integral' se convierte, pues, no sólo en una perspectiva analítica sino en una fuerza movilizadora que, desde el paradigma del cuidado, nos permite sanar y construir una sociedad más divina porque más fraterna, más justa porque más reconciliada. Con esa perspectiva trabajamos por la reconciliación con Dios, con nosotros mismos, con las otras personas y con la naturaleza. La ecología integral es la visión; la justicia socio ambiental es nuestra la misión.

A quienes prepararon estos cuatro documentos y a quienes contribuyeron en su edición nuestro agradecimiento. La mejor manera de darles gracias será responder con generosidad, en comunidades y obras del Cuerpo Apostólico, a este llamado a trabajar todos, en-red-dados, por la Justicia Socioambiental.

Roberto Jaramillo Bernal S.J.
Presidente de la CPAL





GENEROSIDAD Y EFICACIA

Roberto Jaramillo Bernal, S.J.

Introducción

El tema que hemos elegido para trabajar expresa una tensión siempre presente en nuestro servicio, a nivel personal e institucional, tanto en los centros y otras obras sociales como en el resto de obras apostólicas de la Compañía de Jesús: somos llamados a ser GENEROSOS Y EFICACES.¹

Se trata de una tensión/dinámica persistente que para nosotros encuentra sus fuentes en la Buena Noticia de Jesús: “denles ustedes de comer” (Lcs 9, 13), que es subrayada con fuerza por Ignacio de Loyola: “el amor ha de ponerse más en las obras que en las palabras” (EE. 230), y que hoy cobra una importancia especial en la medida en que la sociedad actual, y en especial los pobres a los cuales estamos enviados “para anunciar buenas noticias”, esperan y merecen de nosotros un testimonio claro (generoso) de lo que somos con obras y palabras eficaces.

Es importante profundizar sobre la realidad de lo que somos y del testimonio que estamos llamados a dar, de las fuentes de donde se nutre esta decisión personal y comunitaria (institucional), y de las formas concretas y consecuencias institucionales que hoy

¹ Marco Referencial preparado para el Encuentro ampliado de la Red de Centros Sociales de la CPAL 2016. Texto revisado y actualizado por el autor en agosto de 2021.

asume este llamado. Tres premisas es necesario establecer antes de entrar en materia:

- a. La misión de las instituciones que pertenecen a la Red de Centros Sociales de la CPAL (y por tanto de los equipos que colaboran en esas instituciones) no es otra que la misión de la Compañía de Jesús, que al hablar del apostolado social en general (no sólo de los Centros Sociales) afirma que: “su objetivo específico es tender «a que las estructuras de la convivencia humana se impregnen y sean expresión más plena de la justicia y de la caridad»². No somos meros funcionarios con uno u otro cargo o responsabilidad en esas instituciones, sino RESPONSABLES de la MISIÓN que nos ha sido encomendada; siendo ésta mucho más fundamental y amplia que las funciones que tenemos y que las acciones que realizamos.
- b. Esta misión es compartida por jesuitas y muchos seglares, hombres y mujeres, incluyendo personas sin motivos religiosos. En efecto, la grande mayoría de los colaboradores y colaboradoras de los centros sociales no son jesuitas, y muchos de ellos no son creyentes. Se trata de un verdadero “concierto” en el que se aúnan voluntades en torno de objetivos y procedimientos comunes, en el que los colaboradores tienen el derecho y el deber de conocer el fin último de la obra en que participan con sus dones de la mejor manera posible; y la Compañía de

Jesús tiene igualmente el derecho y el deber de definir con claridad los objetivos apostólicos a alcanzar³.

- c. Una gran diversidad de realidades y de oportunidades particulares enriquece la puesta en práctica de la misión general de la que hablamos. Cada institución “aterriza” esta vocación – “misión”, y a la vez la “fecunda” en la medida en que la encarna en una realidad particular, sea regional, nacional o internacional. En las Redes las diferencias nos permiten sumar: como “mínimos comunes múltiplos”; pero, al mismo tiempo, es necesario encontrar desafíos comunes y maneras de co-laborar en un mundo global: “máximos comunes denominadores”.

Esta dinámica, que hoy llamamos “glocalidad”, se enriquece aún más al tomar consciencia de que se trata de un desafío para todas las obras de la Compañía de Jesús, sean pastorales, educativas, asistenciales, de comunicación u otras. Por eso creemos importante renovar la consciencia de que esta MISIÓN es la de TODOS Y TODAS, y que la alcanzaremos sólo en la medida en que, con generosidad y eficacia, sumamos fuerzas en ella⁴.

3 “La Congregación General 34 decretó que cualquier iniciativa sobre la que la Compañía de Jesús acepta la responsabilidad última «debe regirse mediante una declaración nítida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella» (d.13, n.12)” Documento Características del Apostolado Social, Prefacio, pág. v.

4 “Este tipo de colaboraciones demandará de nosotros grandes reservas espirituales: mucha generosidad para salir de nuestros pequeños mundos y contemplar la realidad con grandeza de miras, atender a la misión de la Compañía y no sólo a las pequeñas misiones de cada sector, dejar a un lado nuestros protagonismos, confiar en que juntos somos capaces de alcanzar mejor el Magis al que estamos llamados, humildad y mucho discernimiento y oración en común” Cfr. *Invitados a Colaborar, Promotio Iustitiae* 107, 2009, pág. 37.

I. Llamado a vivir un amor eficaz

Ya en 1949, cuando el Padre general Janssens publicó su “Instrucción sobre el Apostolado Social”, hubo un llamamiento a toda la Compañía a formarse “en **aquel amor sincero y eficaz** que en lenguaje moderno llamamos «espíritu» o «mentalidad social»⁵. El entonces Pe. General reiteró su llamamiento en varias ocasiones⁶ e intentó definir más precisamente en qué consiste ese “amor sincero y eficaz”, esa “mentalidad o espíritu social”; como por ejemplo en ocasión de la canonización de José Pignatelli, cuando escribió:

“en la Instrucción que di sobre el Apostolado Social, intenté distinguir entre obras de beneficencia y lo que hoy se llama acción social. La primera de estas formas de caridad, la única conocida en tiempos de José Pignatelli, es buena. Nuestro Señor Jesucristo la alabó y la Iglesia la ha recomendado siempre. Ayuda a los miembros sufrientes de Cristo en este mundo. No puede desaparecer nunca porque «habrá siempre pobres entre vosotros». La otra forma de caridad es mejor: más universal y más duradera, expresa un más alto grado de amor. Las obras de beneficencia suavizan algunas tristezas; la acción social suprime, en la medida de lo posible, las causas mismas del sufrimiento humano. Todo el cuerpo místico de Cristo se hace más sano y más fuerte”⁷.

Posteriormente, alimentada por la reflexión de la Iglesia con ocasión del Concilio Vaticano II y sus desdoblamientos en la vida de la sociedad y de la Iglesia, la reflexión sobre las características y la misión del apostolado social fue desarrollándose de manera

5 Cfr. Una breve historia, Campbell-Johnston Michael, pág. 2, inédito. Negritas añadidas.

6 Cfr. Congregación de los Procuradores de 1953.

7 Acta Romana 12, 1954, 696. Citado por *Ibíd.* Pág. 3.

muy rica, enfatizando siempre la “dedicación al trabajo por los más pobres”, y más tardíamente – especialmente a partir del documento de Medellín – ‘con los más pobres’, mediando siempre una reflexión y análisis de las condiciones sociales, y acompañada del saber teológico y filosófico.

En un seminario llamado “El apostolado social en la Compañía, hoy” que tuvo lugar en la Curia General de la Compañía de Jesús, en Roma, en el año 1980, se esbozaron de manera clara las notas características de este trabajo en los siguientes términos:

“un grupo de jesuitas [y colaboradores, diríamos hoy] que: 1. estén radicalmente comprometidos con la promoción de la justicia en solidaridad con los pobres; 2. busquen no solamente la conversión de los individuos sino un cambio estructural de la sociedad; 3. tengan como objetivo contribuir a la construcción de una sociedad nueva y más justa basada en la participación; 4. tengan una idea clara sobre la identificación de prioridades y la decisión de las acciones a través del uso de un análisis científico de la realidad, un análisis no sólo de las estructuras sino también de los acontecimientos y tendencias del momento; y con una perspectiva de fe cristiana; 5. estén preparados para asociarse de distintas maneras con aquellos que comparten los mismos ideales de transformación de la sociedad; 6. estén involucrados en un diálogo crítico con los grupos que buscan el cambio de un modo distinto al nuestro; y 7. que persigan el objetivo de la comunión con la Iglesia y con toda la Compañía”⁸.

⁸ Cfr. *Recordando Nuestra Historia, Promotio Iustitiae* 100, 2008/3, “Los Primeros Treinta Números”, Campbell-Johnston Michael, s.j. Pág. 8. Entre tanto el documento “Vertebrando el Apostolado Social” dice que: “los Centros sociales se caracterizan por: (i) promover la justicia como uno de sus objetivos principales; (ii) apuntar a la transformación de las estructuras sociales mediante la investigación, y/o la formación y/o la acción social; aunque no todas las tres actividades deben estar necesariamente presentes en cada centro, hay que asegurar una estrecha colaboración entre las tres mediante un adecuado mecanismo de coordinación; (iii) son

Casi veinte años después, en 1998, el texto de las “Normas Complementarias” promulgado por la Congregación General 35 resume lo estatuido por las cuatro últimas Congregaciones Generales declarando que: “la misión actual de la Compañía es el servicio de la fe y la promoción, en la sociedad, de la justicia evangélica que es sin duda como un sacramento del amor y misericordia de Dios” (NC 245 §1-2); y reafirma “su firme convicción” de que “la finalidad de la misión que hemos recibido de Cristo, tal como está presentada en la Fórmula del Instituto, es el servicio de la fe”, del cual “el principio integrador (...) es el vínculo inseparable entre la fe y la promoción de la justicia del Reino” (D 3, No. 2).

La expresión “principio integrador” resulta un tanto difícil de precisar; pero sin duda alguna apunta a la necesidad de expresar con obras y palabras eficaces la fe que nos mueve “a vivir en” la justicia y “a trabajar por” la justicia. Se trata de un principio axiológico fundamental, es decir: un tipo de acciones en que se manifiestan valores que le imprimen mayores y más profundos significados a la acción; por tanto, verdaderos “sacramentos del amor y de la misericordia de Dios”; lugares en que la acción y la palabra coinciden: en que la “misericordia y la paz se encuentran, la justicia y la paz se besan” (Salmo 85, 10).

considerados como parte del sector social, o por lo menos tienen un mecanismo explícito de coordinación en ello; (iv) están comprometidos en una actitud de discernimiento que abarca las distintas dimensiones de la organización en el intento de adaptarse a la realidad cambiante, una adaptación importante en los siguientes campos: Misión y visión, especialmente con relación a nuestro carisma jesuita (CG 32, d.4, n.9 y CG 34, d.2, n.14); metodología, estructuras organizativas y tipos de acción; selección de colaboradores nacionales e internacionales; apertura a discernir en común con otros Centros del sector y a colaborar con otros sectores e instituciones; uso de instrumentos de análisis social y hermenéutica intermediarios”. Secretariado para la Justicia social, Roma, Italia, 2005, pág. 9.

Todos aquellos que somos co-laboradores en la Compañía de Jesús, no sólo en el Apostolado Social sino en todas nuestras acciones y obras apostólicas, estamos invitados a ser sinceros y eficaces (Pe. Janssens), a traducir en lenguajes y acciones visibles y liberadoras (sacramentales) el amor loco de Dios que:

- **da y se da sin medida** (contemplación *ad Amorem*) - contra nuestra tentación de dar sin darse o de darse sin dar,
- **que se abaja para hacerse carne con nuestra carne** (encarnación) - contra nuestra tentación de dar sin abajarse,
- **que no elude las consecuencias trágicas de su especial forma de amar** (tercera semana) - contra nuestra tentación de dar para evadirse,
- **que entrega sin esperar retorno** (misterio pascual) - contra nuestra tentación de dar para recuperar o de dar para comprar al otro⁹, y
- **que amando de esa manera respeta absolutamente la libertad del amado** - contra la tentación de dar para manipular¹⁰.

9 Dice Simone Weil: “no es sorprendente que un hombre que tiene un trozo de pan se lo dé a alguien que tiene hambre. Lo sorprendente es que sea capaz de hacerlo con un gesto distinto al de comprar un objeto. La limosna no puede ser como la acción de comprar. Dios no está presente allí donde los pobres son simplemente una ocasión para hacer el bien. Porque no se puede amar de manera impersonal”, *A la espera de Dios*, Trotta, Madrid 2004, p. 92, citado por González Bueta Benjamín, *Tiempo de Crear, Polaridades evangélicas*, Sal Terrae, Santander, 2010, pág. 88.

10 Estas cinco tentaciones del amor están inspiradas en las consideraciones hechas por el Pe. Nuno Tovar de Lemus, s.j. en su libro *El Príncipe y la Lavandera*, Ed. Sígueme, 2005.

II. Generosidad y gratuidad eficaz

A través de la reflexión de las últimas congregaciones generales, ha ido enriqueciéndose, de manera generosa, la comprensión de lo que significa para nosotros el “servicio de la fe y la promoción de la justicia”. Notas características de esa misión son:

- el diálogo con las culturas y las religiones diversas,
- la consciencia de participar todos – desde perspectivas y tareas diversas – en una única misión que es la del Cristo (*Missio Dei*),
- formando comunidades de solidaridad que sean manifestación de la reconciliación entre los hombres, con la creación y con Dios,
- como agentes y testigos de la Reconciliación y la Justicia.

Pero, tal vez, la más importante de las contribuciones de la evolución de esta reflexión sobre la misión “fe y justicia” tiene que ver con la más completa y más profunda significación de lo que significa la “promoción de la justicia” en términos de praxis personal e institucional, y no sólo de discurso.

Si bien en un primer momento (post CG 32) se pensaba y se actuaba respecto de la promoción de la justicia como si ella viniese a tomar lugar donde la caridad terminaba (visión preconiliar), hoy por hoy (especialmente después de la CG 34) la noción de justicia se ha enriquecido tanto que se puede afirmar que es la verdadera caridad la que comienza donde la justicia termina: la justicia que nace de la fe (la verdadera caridad) va mucho más allá que la noción de justicia que no está informada por el amor cristiano.

Ya desde los tiempos del P. Pedro Arrupe se insiste en que, si bien es posible abusar de la caridad haciendo de ella un subterfugio de la injusticia, “no se puede hacer justicia sin amor. Ni siquiera se puede prescindir del amor cuando se resiste a la injusticia, puesto que la universalidad del amor es por deseo de Cristo un mandato sin excepciones”¹¹.

Por eso se afirma que:

“nuestro apostolado social, nuestra lucha por la justicia, es algo muy distinto, muy superior, a cualquier tipo de promoción meramente humana y supera esencialmente cualquier concepción filantrópica, sociológica o política: porque nos mueve a ello el amor de Dios en sí mismo y el amor a Dios en los hombres, y en ese sentido, es obra eminentemente apostólica y, como tal, plena y absolutamente jesuítica en el más riguroso sentido de nuestro carisma.”¹².

Más recientemente, el papa Francisco ha colocado esta realidad en el centro de su proclamación de la Buena Nueva: el principio de la misericordia no es otra cosa que la justicia del evangelio llevada a sus extremos, máxima manifestación de la caridad: amar como Dios nos ama, entregando todo por aquel y aquello que, antes de ese rescate, estaba perdido¹³. La justicia que

11 Pedro Arrupe, *Arrraigados y Cimentados en el Amor*, 1981, n.56

12 *Promotio Iustitiae 18* (julio 1980), pág. 129. Ver también Congregación General 34. Decreto 3 Nuestra Misión y la Justicia, No. 4.

13 Sin duda es la misma intuición que está presente en el discurso del Papa Benedicto a los jesuitas reunidos en la 35ª Congregación General cuando dice que “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en un Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (2Cor 8, 9)”, Discurso del Papa Benedicto XVI a la CG 35, febrero de 2008.

nace de la fe se identifica con la acción misericordiosa de Dios que redime a todos¹⁴.

Ahora bien, es necesario mantener positivamente la consciencia de que “el amor cristiano no puede ser sólo gratuito; también debe ser eficaz”¹⁵. Uno de los pasajes evangélicos paradigmáticos de esta dinámica del amor que se hace justicia y de la tensión que conlleva en términos de generosidad y de eficacia, de compromiso y de gratuidad, es la parábola del judío herido en el camino y del Samaritano que se compadece de él (Lcs 10, 27-37). El extranjero vio (1) el malherido al borde del camino, se detuvo (2), se apeó de su cabalgadura (3), se acercó (4), lo tocó (5), le curó con su aceite (6), le dio a beber de su vino (7), vendó sus heridas (8), lo cargó en su caballo (9) y lo condujo al albergue (11), cuidó de él toda la noche (12), pagó sus gastos (13) y proveyó por su futuro (14); y no es gratuito que Jesús en su parábola indique que quien hizo esto fue un Samaritano mientras que otros, un sacerdote que bajaba del templo y un levita (experto en la ley), no hicieron nada por él. Porque el ejercicio de la misericordia (que es la manifestación máxima de la justicia) es una decisión positiva que construye algo nuevo desde donde la justicia no existe, donde el respeto no se manifiesta, donde la reconciliación es impensable. Allí donde el injustamente tratado no es injusto, el violentado en su dignidad no es violento, el despreciado no desprecia, el excluido no excluye, el perseguido no persigue, el calumniado no difama,

14 “Por eso el amor cristiano ha de ser gratuito, pues “supone la entrega a Dios y a su reino sin ponerle condiciones y sin pasar factura a nadie, sin concebir nuestro trabajo como una inversión bien calculada, amando a todos sin excepción, en relaciones que no sean un negocio, perdiéndonos con gusto en el misterio de la realización del reino en la historia sin ponerle plazos, situándonos más allá de éxitos constatables y de fracasos evidentes” González Buelta Benjamín, op. cit, p. 88.

15 *Ibid.*, pág. 88-89.

el engañado no miente, el ofendido no ofende, el condenado no condena, allí se manifiesta perfectamente (divinamente) la tensión entre generosidad y eficacia, entre compromiso y gratuidad.

Hay que emplear, pues, todos los medios y habilidades necesarios para ser eficaces de manera concreta y precisa, sabiendo que “la sola gratuidad nos puede alejar de la realidad haciéndonos desencarnados, irresponsables e ilusos; la sola eficacia nos puede perder en ella, haciéndonos duros, implacables y desencantados cuando las cosas no salen como esperamos y en el plazo que nosotros hemos fijados. Necesitamos las dos en una síntesis ágil y constantemente creativa”¹⁶.

En el ejemplo (obras) y enseñanza (palabras) de San Ignacio de Loyola podemos encontrar con claridad esta tensión dinámica entre la generosidad (gratuidad) y la eficacia. San Ignacio sabe que “el amor hay que ponerlo más en las obras que en las palabras” e insiste en ello en uno de los pasajes más típicos de los ejercicios espirituales (las premisas de la Contemplación para alcanzar Amor), cuando el ejercitante ya ha pasado por un proceso cuidadoso de depuración y purificación de su respuesta al Amor. Entretanto, en los escritos en que da orientaciones para el día a día de la Compañía de Jesús insiste repetidamente en la necesidad de vivir en la “caridad discreta”, en la caridad “discernida”, en la caridad “ordenada”, en la caridad “particular”, en la caridad “verdadera” dando muestras con estos y otros adjetivos de que no todo ejercicio de la caridad es aquel que conduce a tomar las mejores decisiones y a hacer real (a

16 “El samaritano puede ser eficaz porque en lo más hondo de su corazón hay una inmensa gratuidad: no conoce al asalado, no da con un corazón raquítico, se expone al peligro personalmente, no pone límites en los gastos y no le pone ninguna condición al judío. Pero en el fondo de esa eficacia hay una inmensa gratuidad que la hace posible” *Ibid.*, pág. 107.

realizar) el amor de Dios y el amor a Dios. Esa tensión creativa que supone amar eficazmente, con todas las consecuencias que ambas dimensiones exigen queda plasmada en la célebre frase “hacerlo todo como si sólo dependiera de nosotros y esperararlo todo como si sólo dependiera de Dios”¹⁷.

III. Eficacia con eficiencia

La “eficiencia” es un valor digno e importante que está generalmente asociado al discernimiento y correcto uso de los medios necesarios para realizar una acción que tiene por fin algo más que el manejo de esos medios. Está, por lo tanto, vinculada a una visión más pragmática del uso de las cosas; en nuestro caso: siempre de cosas ajenas, de las cuales somos nada más que administradores.

Es importante “reflexionar” y “tomar consciencia” (son dos verbos/acciones distintas) de que el AMOR EFICAZ que positivamente buscamos es mucho más que la simple “eficiencia”. Para decirlo en términos netamente ignacianos y evangélicos: se nos pide “conocimiento interno” de que “no es lo mismo dar frutos que tener éxito”¹⁸; no es lo mismo ser eficaz que se eficiente.

17 “En las cosas del servicio de nuestro Señor que emprendía usaba de todos los medios humanos para salir con ellas, con tanto cuidado y eficacia, como si de ellas dependiera el buen suceso; y de tal manera confiaba en Dios y estaba pendiente de su divina providencia, como si todos los otros medios humanos que tomaba no fueran de efecto alguno” Pedro Ribadeneira, *Monumenta Ignaciana*, 4^a, I, n. 14, citado por González Buelta Benjamín, óp. cit. págs. 110-111.

18 Pablo Mella, s.j. “Dar fruto” es una expresión bíblica rebotante de significación espiritual. En la Biblia, el pueblo de Dios aparece frecuentemente como una viña de la que se esperan frutos jugosos. Jesús mismo se valió de la imagen para expresar el sentido profundo de su misión. En el evangelio de San Juan, dice a sus discípulos que la gloria del Padre consiste en

Es probable que en la vorágine de la eficiencia pueda perderse fácilmente la gratuidad de las cosas (“todo para todos”), la gratuidad del tiempo (“hay más tiempo que vida”, adagio mejicano) y la gratuidad de la relación con las personas; allí hay que producir, minimizar esfuerzos y maximizar resultados; hay que ahorrar recursos materiales (“ni más ni menos de lo estrictamente necesario”), temporales (“el tiempo es oro”) y humanos (ya no son relaciones humanas sino “Recursos”).

Sin duda que ser eficiente es un valor; un valor que como todos los otros valores de la vida (al no reducir el SER a un valor: porque yo soy eficiente, pero soy también y a la vez amable, soy también y a la vez inteligente, etc.) tiene sus contingencias y sus relaciones subsidiarias con otros valores más o menos amplios e importantes según el momento en que se encuentre el sujeto y las comunidades. Por eso, podemos afirmar que para ser eficaz generalmente es necesario ser eficiente, aunque no basta serlo; y en algunas ocasiones puede hasta no ser indispensable¹⁹.

Así, mientras que la generosidad implica un movimiento de salida de sí, de entrega, de ofrecimiento, de apertura, de generosidad, la eficacia está marcada por un movimiento centrípeta que tiene que

que sus hijos den fruto en abundancia (Jn 15, 8.16). Dar fruto nos remite a la fecundidad, característica de todo ser viviente. Por la fecundidad se multiplica la vida mediante la entrega gratuita de la propia vida. La vida de quien desea seguir a Jesucristo tiene vocación de fecundidad. Todo seguidor de Jesús está llamado a multiplicar la vida entregándose de manera gratuita. No se puede entender la espiritualidad del fruto sin recordar esta afirmación de Jesús: “les aseguro que si el grano de trigo al hacer en la tierra no muere, queda él solo; pero si muere da mucho fruto” (Jn 12, 24). Texto inédito ofrecido por el autor.

19 Como nos dice González Buelta: “la eficacia evangélica está atravesada por la gratuidad y puede transformar la realidad a través de momentos (...) en los que aparentemente no pasa nada, episodios de ineficiencia y fracasos escandalosos, como la muerte de Jesús en la cruz”, *Ibid.*

ver con guardar, ahorrar, conservar, preservar, controlar, poseer²⁰. Cayendo en el “eficientismo” (la eficacia por sí misma como valor) se entra en la dinámica tramposa que denunciaba Gabriel Marcel hace más de medio siglo: “poseer es casi inevitablemente ser poseído”.

Por eso cuando hablamos de eficacia como atributo del amor que estamos llamados a vivir, estamos refiriéndonos a una realidad mucho más amplia y exigente que “el ser eficiente” (aunque generalmente lo implica) y que nos remite directamente al “fruto”, a “los resultados”, a “lo buscado”, a “lo planeado”, “al impacto” de nuestras acciones (eficientes, organizadas, conjuntas, respetuosas, etc.).

Para percibir mejor esta relación dialéctica (porque es imposible vivir completa y únicamente en un solo registro) entre generosidad y eficacia, entre dar fruto y tener éxito, detengámonos un momento en la propuesta analítica que nos ofrece Pablo Mella, s.j.²¹:

20 Cfr. Gonzalez Buelta Benjamín, *Ibíd.*, p. 86

21 Estas dos realidades que aquí se comparan metafóricamente, no son absolutos contrarios; el ejercicio se hace para entender la dinámica que mueve cada una como tendencia final. Pero en la vida real se combinan creativamente de manera que “tener éxito es dar frutos” y para “dar verdaderos frutos hay que tener éxito en el sentido evangélico”. Tomado y adaptado de un material inédito ofrecido por el autor. Las letras en negrita son modificaciones mías.

DAR FRUTO	TENER ÉXITO
– Acción y pasión fundamentales: don, gratuidad	– Acción y pasión fundamentales: posesión, mérito
– Algo “natural” que sigue el ritmo de la vida y deja ser	– Algo “artificial” que no respeta los ritmos vitales, violenta y atiborra
– Palabra clave: madurez	– Palabra clave: triunfo
– Valores principales: confianza y paciencia	– Valores principales: seguridad eficiencia
– Integra las imperfecciones y los defectos	– No acepta las imperfecciones ni los defectos
– Evoca el silencio nutriente de la tierra y la sabia	– Evoca el brillo y la bulla de la apariencia espectacular
– Acoge y digiere el alimento (relación tierra, semilla, agua lluvia y sol), es comunión con la Creación	– Puro trabajo que cuenta con resultados inmediatos, es soledad en el esfuerzo
– Integra las situaciones límite, reconociendo la presencia de “lo dañino”	– Descalifica y niega la importancia de las situaciones límites, porque las considera como fracasos
– No se mide con instrumentos de precisión estandarizados	– Todo se mide con los mismos instrumentos de precisión
– No es acumulativo: siempre tiene algo de nuevo y de abundancia (no responde a las expectativas)	– Se acumula como una colección de diplomas o como dinero en el banco

IV. Desafíos concretos para el apostolado social

Llamados, pues, como estamos a vivir un amor generoso y eficaz en nuestro servicio personal y en nuestros proyectos y acciones institucionales, es necesario que implementemos mecanismos adecuados en la elaboración, ejecución y evaluación de nuestros planes, proyectos y acciones, de manera que “nuestras obras sean coherentes con nuestras declaraciones”. En ello debemos esforzarnos de manera permanente - individual y corporativamente - ayudándonos en la medida en que sea necesario y posible de los instrumentos que nos ofrece la propia experiencia y la de otras personas y organizaciones tal vez más avezadas que nosotros en procesos de planeación, ejecución y evaluación de acciones colectivas y públicas.

Con mucha fuerza, desde la CG 34, en 1998, se nos viene insistiendo en esta necesidad:

“Nuestras instituciones pueden emplear los siguientes medios como ayuda para llevar a cabo nuestra misión: la evaluación institucional del papel que juegan en la sociedad; el examen de si su propia estructura interna y su política reflejan nuestra misión; la colaboración y el intercambio con instituciones afines de diversos contextos sociales y culturales; la formación permanente del personal en lo que respecta a la misión” (Decreto 3, Nuestra Misión y la Justicia, No. 21).

“Cada Provincia debe evaluar su planificación apostólica utilizando los criterios establecidos en las Constituciones, leídos a la luz de nuestra misión hoy. Cuando se interpretan a la luz de la fe que busca la justicia, el criterio de “mayor necesidad” apunta

a lugares o situaciones críticas de injusticia; el criterio de “mayor fruto”, a los ministerios que puedan ser más eficaces para crear comunidades de solidaridad; el criterio del bien “más universal”, a la acción que contribuye a un cambio estructural capaz de crear una sociedad basada en la corresponsabilidad... Una vez tomadas las decisiones, es de crucial importancia evaluar el proceso de su puesta en práctica. La revisión anual de la realización de los objetivos en el año puede ayudar a definir los objetivos el año siguiente. Una revisión seria y regular de la eficacia en la puesta en práctica de nuestra misión aportará credibilidad y realismo a nuestra planificación provincial e institucional” (Decreto. 3, Nuestra Misión y la Justicia, No. 22).

“A nivel interprovincial e internacional, la Compañía debe continuar buscando maneras de colaborar con otros grupos y organizaciones nacionales e internacionales, tanto no gubernamentales como oficiales. Es parte de nuestra responsabilidad como cuerpo apostólico internacional trabajar con otros a nivel regional y global en pro de un orden internacional más justo. La Compañía debe, por tanto, examinar sus recursos y promover la creación de una red internacional eficaz para poder llevar a cabo nuestra misión, también a este nivel” (Decreto. 3, Nuestra Misión y la Justicia, No. 23).

Y la CG 35 (2008) también insistió en ello de una manera más concreta aún, instando los diversos sectores del cuerpo apostólico de la Compañía Universal a trabajar en conjunto en torno de temas comunes (migraciones, violencia, pobreza, ambiente) para llegar a resultados concretos, diciendo:

“Esta Congregación urge a todos los jesuitas y a quienes comparten la misma misión, en particular a las universidades y centros de investigación, a promover estudios y prácticas orientadas a enfrentar las causas de la pobreza y a mejorar el

medio ambiente. Debemos encontrar caminos en los cuales nuestra experiencia con los refugiados y los desplazados, por una parte, y con las personas que trabajan en la protección del medio ambiente por otra, interactúen con aquellas instituciones, **de forma tal que** los resultados de la investigación y la incidencia política **consigan beneficios prácticos para la sociedad y el medio ambiente.** Esta **incidencia política e investigación** deberían estar **al servicio de los pobres y de quienes trabajan en la protección medioambiental.** Con ello se daría una nueva luz a la llamada del Santo Padre a compartir de una forma justa los costos, “teniendo en cuenta el desarrollo de los diversos países.” (Decreto 3, No. 35)²².

“En este contexto global es importante señalar el extraordinario potencial que representa nuestro carácter de cuerpo internacional y multicultural. Actuar coherentemente con este carácter puede no sólo mejorar la efectividad apostólica de nuestro trabajo, sino que, en un mundo fragmentado y dividido, puede ser también testimonio de reconciliación en solidaridad de todos los hijos de Dios” (Decreto 3, No. 43).

Es cierto que en algunas de nuestras instituciones del sector social se han dado pasos importantes y acertados que integran en un circuito virtuoso:

- el análisis y diagnóstico de la realidad,
- la planeación y elaboración de proyectos,
- la organización, planificación y ejecución de tareas,
- la evaluación de resultados e impactos,
- la reorganización estratégica en función de un nuevo análisis y diagnóstico,
- para alcanzar nuevos objetivos.

22 Las letras en negrita son modificaciones más.

Sin embargo, descubrimos también que éste es un lenguaje difícil, que tiene dinámicas técnicas y pragmáticas que a veces no estamos acostumbrados o que a veces nos resistimos a utilizar. En ocasiones, parece que tuviéramos bastante claro el “qué hacer” (acciones) y el “hacia dónde” queremos ir (visión), pero nos faltara realismo y capacidad gerencial para tomar las decisiones e implementar las acciones necesarias para llegar allá (la meta) de la manera que queremos. En otras ocasiones estamos tan atados a maneras tradicionales de organizar y de promover las cosas, o tan atareados haciendo actividades y respondiendo a necesidades inmediatas, que no alcanzamos a ver la urgencia de modificaciones importantes tanto a nivel directivo, como organizacional y gerencial, en función de los resultados que queremos alcanzar.

Valga la pena reproducir al final de este documento marco lo ya publicado en el documento *Invitados a Colaborar*, del año 2011, sobre la necesidad de tener e implementar estrategias de conjunto bien claras y definidas:

“Necesitamos ahora una **visión estratégica de conjunto** ante los desafíos de las fronteras actuales de nuestro mundo, que nos pueda proporcionar sentido y orientación.

Una visión estratégica de este estilo nos permitirá **ordenar nuestras prioridades**, descubrir su sentido y **prepararnos para las renunciaciones** que sean necesarias en el camino. Sólo ella nos permitirá, con dolor, renunciar a obras e iniciativas que fueron valiosas en el pasado, pero que tal vez hoy ya no nos ayudan a permanecer en las fronteras que identificamos. ...

Esa visión estratégica precisa de algunas herramientas clave:

- Capacidad de pensamiento riguroso, profundo e interdisciplinar sobre la realidad
- Elaboración de diagnósticos sobre la realidad, que nos permitan tomar posturas maduras, de las que podamos dar razón.
- Concreción en proyectos y acciones en nuestros distintos campos apostólicos de nuestros posicionamientos.
- Seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones.
- Todo el proceso debe estar dirigido por el discernimiento apostólico en común y por un subrayado constante de nuestra identidad, marcada por el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

Nuevamente, la clave para la construcción de esta visión estratégica estará en nuestras actitudes espirituales. En especial, precisaremos de mucha libertad, lo que Ignacio llamaba indiferencia, para poder encontrar y colaborar con el Dios que trabaja en este mundo²³.





DESAFÍOS DE LA “MISIÓN JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN” EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Jorge Atilano González S.J.¹

Introducción

En este documento se señalan algunos desafíos de la “Misión Justicia y Reconciliación” del Cuerpo Apostólico Ignaciano, en un contexto latinoamericano de polarizaciones políticas, emergencias sanitarias, tragedias socio ambientales y rupturas epistemológicas, a partir de las últimas congregaciones generales, las preferencias apostólicas universales de la Compañía de Jesús y las encíclicas *Laudato si’* y *Fratelli tutti* del papa Francisco.

En una primera parte, se describen las características de la misión dadas por las últimas Congregaciones Generales. Observamos cómo son descritas según los contextos mundiales de la época, reflejando un modo de proceder que se deja interpelar por los llamados que Dios hace desde los clamores de nuestro pueblo. A continuación, en una segunda parte, se explica, con mayor profundidad, la Misión Justicia y Reconciliación, descrita por la Congregación General 36, vigente para nuestro contexto y

¹ El presente texto es fruto del trabajo colaborativo de reflexión y colaboración del grupo de Delegados Provinciales del Apostolado Social en la CPAL

que otorga claves importantes para la realidad de América Latina. Ahí se propone un itinerario para caminar hacia la justicia y la reconciliación, teniendo como eje orientador la instalación de una cultura del cuidado en nuestras estructuras sociales.

Luego, en una tercera parte, a partir de la caracterización de nuestra América Latina, se retoman las encíclicas del papa Francisco, *Laudato si'* (2015) y *Fratelli tutti* (2020), para describir algunas claves importantes para la cuestión socio ambiental hoy. Se trata de documentos que vienen a darle contenido a nuestra Misión Justicia y Reconciliación, recuperando una visión integradora del cristianismo y los pueblos originarios. Finalmente, en una cuarta parte, se describen algunos desafíos de la Misión Justicia y Reconciliación de la Compañía de Jesús en América Latina, a partir de la fragmentación social que está generando un sinfín de problemas sociales y ambientales.

I. Una misión según las realidades del mundo

Ante un mundo dividido por la guerra fría, oprimido por las dictaduras militares, lleno de pobreza y el auge del ateísmo, la Congregación General 32, realizada en el año 1975, proclama la 'misión fe y justicia'. En este documento se señala que:

“Más aún, el servicio de la fe y la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios; y no sólo de éstos, sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo. Esto es lo que la Congregación quiere significar por una

‘opción decisiva’. Es la opción que subyace y determina todas las demás opciones incorporadas en sus declaraciones y directrices.” (CG 32, D 2, n. 9).

Ante un mundo marcado por la caída del bloque socialista, la conciencia sobre la cultura en la transformación de las estructuras y la necesidad de diálogos para la paz, la Congregación General 34, en el año 1995, proclama la ‘misión fe, justicia, diálogo y cultura’. La misión fe y justicia se realiza teniendo en cuenta la cultura de cada pueblo y en un diálogo interreligioso, que permita abrir horizontes sobre las maneras en que Dios trabaja en el mundo y unirnos a su misión con más fidelidad.

“El fin de nuestra misión (el servicio a la fe) y su principio integrador (la fe dirigida hacia la justicia del Reino) están así dinámicamente relacionados con la proclamación inculturada del Evangelio y el diálogo con otras tradiciones religiosas como dimensiones de la evangelización.” (CG 34, D 2, n. 15).

Ante un mundo marcado por la globalización y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de comunicación, por la fragmentación social y la crisis ambiental, la Congregación General 35, realizada en el año 2008, proclama la ‘misión de ir a las fronteras y trabajar por la reconciliación’. La exclusión ha crecido a tal grado que tenemos una sociedad fragmentada, reflejo de vidas fragmentadas. Se retoma la ‘crisis de sentido’ que atraviesa nuestro mundo, atendiendo la necesidad de restaurar a las personas en su integridad, para reincorporarlas a la comunidad, a la creación y reconciliarlas con Dios.

“En este mundo global, marcado por los profundos cambios, queremos profundizar ahora nuestra comprensión de la llamada a servir la fe, promover la justicia y dialogar con la cultura y otras religiones a la luz del mandato apostólico de establecer relaciones justas con Dios, con los demás y con la creación.” (CG 35, D 3, n. 12).

Y recientemente, ante un mundo marcado por la crisis socio ambiental, reflejada en el incremento de la violencia y los cambios climáticos, la Congregación General 36, realizada en el año 2016, proclama la ‘misión de justicia y reconciliación’. El texto señala que “todos nuestros ministerios deben buscar construir puentes, para promover la paz”. Va a llamar a los jesuitas a ser portadores de una misión de esperanza y a recuperar el discernimiento comunitario como herramienta fundamental para la vivencia de la misión.

“En nuestra vida de comunidad debemos crear espacios para el encuentro y el compartir. Así propiciaremos que la comunidad se convierta en espacio de verdad, alegría, creatividad, perdón, y de búsqueda de la voluntad de Dios. De este modo la comunidad puede llegar a ser lugar de discernimiento.” (CG 36, D 1, n. 10).

Como podemos observar, la misión de la Compañía de Jesús ha pasado, en los últimos cincuenta años, de poner el acento en la ‘fe y la justicia’, a poner el acento en la ‘justicia y la reconciliación’, que nacen de la fe, como expresiones renovadas y actualizadas de nuestra misión. El hilo conductor es la ‘justicia’, aunque es comprendida de distinta manera en cada una de las congregaciones generales, según las urgencias de la realidad concreta. Para la CG 32 la justicia está relacionada con la transformación de las estructuras sociales, para la CG 34 con la inculturación y el diálogo, para la CG 35 con la

reconciliación y construcción de puentes, y para la CG 36 con el discernimiento comunitario.

Cabe agregar que la CG 35 definió los grandes horizontes de la reconciliación: con Dios, con la humanidad y con la creación. Y la CG 36 definió los modos de trabajar en esta misión: discernimiento comunitario, la colaboración con otros y las redes apostólicas. Se asume que vivimos en un mundo interconectado y que es necesario atender los contextos locales. Ante un mundo complejo lo mejor que podemos ofrecer son espacios de diálogo y construcción de respuestas desde un discernimiento comunitario.

Finalmente, un aporte importante son las Preferencias Apostólicas Universales (2019), que dieron claves importantes para las obras jesuitas y dirección a la Misión de Justicia y Reconciliación definida por la CG 36: mostrar el camino a Dios mediante los ejercicios espirituales y el discernimiento; caminar junto a los pobres, los descartados y vulnerables; acompañar a los jóvenes; y el cuidado de la casa común (Arturo Sosa S.J., 2019).

II. La misión de justicia y reconciliación

La CG 35 pondrá el énfasis en la reconciliación comprendida desde el establecimiento de relaciones justas y el envío a las fronteras. Ahí se menciona la justicia de Dios que hace nuevas las relaciones con los pobres, los cautivos, los ciegos, los oprimidos, la creación herida y el envío a las fronteras físicas y espirituales, como son los recaudadores de impuestos, prostitutas, pecadores y cualesquiera

otros marginados, excluidos y víctimas de la degradación y explotación ambiental.

La justicia es la fuerza de Dios que surge desde la cruz para transformar nuestras relaciones y ser nuevas creaturas; son los cambios que surgen de los fracasos y las pérdidas cuando son mirados desde la cruz de Jesús y se convierten en una indignación proactiva. En este sentido podemos decir que la justicia socio ambiental son los cambios personales y estructurales que hacen posible el buen convivir.

“En la cruz vemos cómo todas sus palabras y acciones se revelan como expresión de la reconciliación final llevada a cabo por el Señor Crucificado y Resucitado, por medio de quien llegará la nueva creación, cuando todas las relaciones sean justas en Dios.” (CG 35, D 3, n. 14).

La reconciliación es la construcción de nuevos acuerdos de convivencia a partir de encuentros significativos que hacen darle otro sentido a nuestra ruptura. Son los símbolos comunes los que permiten generar encuentros que transforman las rupturas personales y, ahí, la persona de Jesús, como el herido puesto de pie, es clave para la reconciliación.

“La tradición de los jesuitas de tender puentes superando las fronteras es algo crucial para el mundo de hoy. Nosotros sólo podremos llegar a ser puentes en medio de las divisiones de un mundo fragmentado, si estamos unidos por el amor de Cristo nuestro Señor, por vínculos personales como los que unieron a Francisco Javier e Ignacio más allá de los mares y por la

obediencia que nos envía a todos en misión a cualquier parte del mundo.” (CG 35, D 3, n. 17)

El gran aporte de la CG 36 es la integración que hará de la justicia y la reconciliación, señalando que antes de la reconciliación hay un proceso de justicia que necesita ser contextualizado, pues “esta reconciliación es siempre obra de la justicia; una justicia discernida y formulada por las comunidades y contextos locales” (CG 36, D. 1, n. 21), y el otro gran aporte es que coloca el discernimiento comunitario, la colaboración con otros y el trabajo en red como elementos fundamentales para llevar a cabo la misión de justicia y reconciliación en un mundo fragmentado y dividido.

Trabajar por la justicia y la reconciliación implica desarrollar procesos locales a través de diferentes tipos de encuentros significativos, que logren transformar condiciones personales y sociales y reconstruir los vínculos con Dios, los otros y la creación. Se trata de generar procesos de esperanza, como lo señala la misma CG 36:

“La congregación hace una llamada a toda la Compañía a renovar nuestra vida apostólica tomando como base la esperanza. Necesitamos más que nunca, ser portadores de un mensaje de esperanza que nazca de la consolación de habernos encontrado con el Señor Resucitado.” (CG 36, D 1, n. 32)

La esperanza genera el interés por el encuentro donde cada uno pueda compartir su palabra y su verdad. Son los encuentros significativos que permiten generar el interés por participar y generar propuestas para caminar juntos.

“El discernimiento comunitario requiere que cada uno de nosotros desarrolle algunas cualidades y actitudes básicas: disponibilidad, movilidad, humildad y libertad, habilidad para acompañar a otros, paciencia y voluntad para escuchar respetuosamente y para que podamos expresar la verdad uno al otro.” (CG 32, D 1, n. 11).

Estos encuentros necesitan de la compasión que nos haga comprender la realidad del otro y asumir una responsabilidad.

“Para nosotros jesuitas, la compasión es acción y una acción discernida en común” (CG 36, D 1, n. 20). “No tenemos que esperar todo de los que nos gobiernan, sería infantil. Gozamos de un espacio de corresponsabilidad capaz de iniciar y generar nuevos procesos y transformaciones. Seamos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas.” (*Fratelli tutti*, n. 77).

La atención a las víctimas y las necesidades de una sociedad y un planeta herido es fundamental para hacer procesos de justicia y reconciliación, ahí se construyen los encuentros significativos capaces de iniciar procesos de transformación social:

“Seguir a Jesús en estas circunstancias... comienza por el acompañamiento a las víctimas, para contemplar en ellas el rostro de nuestro Señor crucificado. Continúa en la atención a las necesidades humanas que surgen, muchas veces innumerables e inabordables en su conjunto.” (Papa Francisco, Discurso en el Congreso del Secretariado para la justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Roma, 7 de noviembre de 2019).

De igual manera, es fundamental la incidencia en la transformación de las estructuras sociales por medio del diálogo y el debate público, allí donde se toman las decisiones que afectan la vida de los pobres y excluidos. Esto implica transformaciones culturales, es decir, de una sincera conversión de las actitudes y del corazón, para que así el cambio de estructuras no termine por burocratizarse, corromperse y sucumbir, como lo afirmó el papa Francisco en su discurso a los Movimientos Populares, en Bolivia, el 9 de julio de 2015.

Teniendo como base la esperanza, la verdad y la misericordia es posible llegar a la justicia para cambiar las situaciones personales, comunitarias o institucionales para hacer viable el buen convivir entre nosotros.

“El jesuita de hoy es un hombre cuya misión consiste en entregarse totalmente al servicio de la fe y a la promoción de la justicia, en comunión de vida, trabajo y sacrificio con los compañeros que se han congregado bajo la misma bandera de la cruz, en fidelidad al Vicario de Cristo, para construir un mundo al mismo tiempo más humano y más divino” (CG 32, D 2, n. 31).

Así, el camino que nos lleva a la reconciliación es aquel donde las personas logran resignificar sus historias en nuevos acuerdos de convivencia, llevándolos al cuidado corresponsable de unos con otros. El horizonte es posicionar la cultura del cuidado, recuperada con mayor fuerza en esta pandemia, que haga posible vivir juntos y convivir con la creación de manera armónica.

“Cuidar el mundo que nos rodea y contiene es cuidarnos a nosotros mismos. Pero necesitamos constituirnos en un

‘nosotros’ que habita la casa común. Ese cuidado no interesa a los poderes económicos que necesitan un rédito rápido.” (*Fratelli tutti*, n. 17).

En este sentido, apostar por la Misión Justicia y Reconciliación es un proceso que inicia con generar ‘esperanza’; construir encuentros donde las personas expresen su ‘verdad’, y así, atendiendo sus necesidades vitales, desde la ‘misericordia’, se pueda comprender al otro, asumir la propia responsabilidad y valorar los propios recursos; con esto se pueden hacer los cambios necesarios, en las personas o las estructuras, como expresión de la ‘justicia’, y así surgirá como natural la ‘reconciliación’, y esto nos llevará a la cultura del ‘cuidado’.

Esperanza	Verdad	Misericordia	Justicia	Reconciliación	Cuidado
-----------	--------	--------------	----------	----------------	---------

Esto implica desarrollar habilidades para comprender las causas de los problemas, creatividad para dar respuestas, un liderazgo crítico, una conciencia de cuidado y nuevas perspectivas políticas, fortalecer las organizaciones locales y articularse, a todo nivel, para recuperar el tejido social roto por la cultura del descarte, las injusticias y la pandemia.

III. Repensar lo social en américa latina y el caribe

La región se caracteriza por el incremento y la normalización de las distintas formas de violencia, a lo largo de las últimas décadas, y ahí vemos el fracaso de las políticas de seguridad centradas en la represión (PNUD, 2013); también se caracteriza por

el agravamiento de la crisis económica con la pandemia, pueblos indígenas amenazados por los megaproyectos, el incremento de los flujos migratorios, el creciente consumo de drogas en adolescentes y jóvenes, la violación a los derechos humanos y el aumento de las violencias de género, el populismo, la polarización política y la crisis de la democracia.

Desde la *Laudato si'* podemos comprender que estos problemas son efectos de una crisis civilizatoria que pone en duda los cimientos sobre los cuales se construyó la sociedad moderna. La manera de organizarnos como sociedad para vivir juntos se encuentra en total crisis: estado, leyes, democracia, justicia, policías, partidos políticos y ciudadanía.

“Una estrategia de cambio real exige repensar la totalidad de los procesos, ya que no basta con incluir consideraciones ecológicas superficiales mientras no se cuestione la lógica subyacente en la cultura actual. Una sana política debería ser capaz de asumir este desafío.” (*Laudato si'*, n. 197).

Sobre todo, está en crisis el paradigma liberal del siglo XVI, que propone el desarrollo económico individual a costa de la colectividad, que regula los comportamientos sociales y genera la pérdida de objetivos comunes como sociedad. Este paradigma ha desmantelado las capacidades locales para la autogestión y ha dejado vacíos que favorecen el abuso del poder político y económico.

“Cuando somos capaces de superar el individualismo, realmente se puede desarrollar un estilo de vida alternativo y se vuelve posible un cambio importante en la sociedad.” (*Laudato si'*, n. 208).

El paradigma liberal es la raíz de un mundo fragmentado y dividido, el cual ha originado que hoy los problemas sociales se conviertan en un motivo de conflicto comunitario alejado de una oportunidad de generar procesos organizativos. La fuerza de este paradigma está en la pérdida de lo común en los individuos y, con ello, la pérdida de los sistemas de cohesión social para vivir en armonía.

“La categoría de pueblo, que incorpora una valoración positiva de los lazos comunitarios y culturales, suele ser rechazada por las visiones liberales individualistas, donde la sociedad es considerada una mera suma de intereses que coexisten. Hablan de respeto a las libertades, pero sin la raíz de una narrativa común.” (*Fratelli tutti*, n. 163).

Por otro lado, la encíclica *Fratelli tutti* propone un horizonte para vivir juntos: localidades abiertas a lo diferente. Ante un deslumbramiento por lo global, va a recuperar la dimensión local y su diversidad cultural; ante un deslumbramiento por lo digital, va a proponer los encuentros significativos; ante una cultura liberal de los derechos humanos, va a proponer la responsabilidad comunitaria.

“Por más que cambien los mecanismos de producción, la política no puede renunciar al objetivo de lograr que la organización de una sociedad asegure a cada persona alguna manera de aportar sus capacidades y su esfuerzo.” (*Fratelli tutti*, n. 162).

El populismo que prioriza las respuestas inmediatas por medio de prácticas asistencialistas, sin la implementación de

procesos de formación y organización ciudadana, también favorece un individualismo que desvincula a la comunidad y debilita los referentes comunes de sentido.

“Otra expresión de la degradación de un liderazgo popular es el inmediatismo. Se responde a exigencias populares en orden a garantizarse votos o aprobación, pero sin avanzar en una tarea ardua y constante que genere a las personas los recursos para su propio desarrollo, para que puedan sostener su vida con su esfuerzo y su creatividad.” (*Fratelli tutti*, n. 161)

Hoy necesitamos un lente que permita comprender la relación entre los problemas sociales y construir propuestas que atiendan sus causas culturales y estructurales. En este sentido, la propuesta de Ecología Integral generada en nuestro continente está respondiendo a esa necesidad de comprender el mundo como una unidad y en constante movimiento, de tal manera que integre la cotidianidad de la vida con las instituciones y lo social. Es un enfoque que invita a comprender los fundamentos que hoy están en crisis para salir de esas lógicas y dar cauce a los dinamismos que nos llevan a recuperar la armonía con Dios, la creación, las raíces y la comunidad. Se trata de una apuesta por la Justicia Socioambiental y la renovación de las democracias. (CPAL, 2021).

Las élites económicas, políticas, sociales o religiosas se niegan a compartir el poder porque asumen que las personas no tienen la capacidad de construir propuestas y son los expertos quienes pueden dar solución a los problemas sociales. Se ha desvalorado la sabiduría que se construye en comunidad, los saberes ancestrales y los diálogos intergeneracionales. Se ha apostado a la especialización

que comprende sólo una parte de la realidad, olvidándonos del todo. En este sentido, resulta fundamental la construcción de espacios de diálogo y discernimiento comunitario, donde las personas comprendan y atiendan su realidad.

Estamos en un tiempo, como personas y como instituciones, de repensar lo social, reconocer la complejidad de los problemas socio ambientales, salir de los paradigmas que nos han desvinculado. Nuestra América Latina está llena de paradigmas vinculantes: su diversidad cultural y riqueza de sus raíces indígenas ofrecen un horizonte que hoy necesita el mundo occidental. Ahí tenemos la oportunidad de retomar otras categorías que permitan reorganizarnos para recuperar la capacidad de vivir juntos.

IV. Desafíos de la misión justicia y reconciliación

Pensando en el bien que podemos hacer a las nuevas generaciones desde la Misión de Justicia y Reconciliación, se describen a continuación los siguientes desafíos:

1. Apostar a la reconstrucción del sujeto comunitario capaz de retomar el protagonismo de sus localidades para organizarnos de una manera diferente y así poder vivir juntos. Hoy tenemos la tarea de disponer y fortalecer las habilidades locales para atender sus problemas.
2. Formar hombres y mujeres capaces de imaginar nuevas instituciones que promuevan y construyan nuevos acuerdos de convivencia. Es necesario superar los

- fundamentos liberales y recuperar una cosmovisión comunitaria y trascendental de la vida.
3. Repensar nuestras maneras de resolver conflictos, es decir, el sistema de justicia, que implica juzgados, cárceles y policías. Fue un sistema que se creó para conservar la paz social a favor del sistema económico, y hoy necesitamos un sistema capaz de construir el buen convivir.
 4. Promover un sentido de pertenencia al cuerpo apostólico de la Compañía de Jesús que permita cohesionar los equipos. La tendencia individualista de nuestras instituciones nos debilita, necesitamos recuperar ese sentido de cuerpo que nos haga sentir con esperanza y horizonte.
 5. Construir redes como nuevos sujetos apostólicos para articular esfuerzos, compartir aprendizajes y realizar acciones con mayor impacto en la transformación de las realidades de exclusión y desigualdad.
 6. Recuperar la relación de hermandad con los seres vivos del planeta, de tal manera que se transforme la relación mercantilista de ellos y surja una actitud de cuidado basada en ese sentimiento de unidad con la creación.
 7. Desarrollar un pensamiento complejo que permita relacionar problemas socio ambientales y comprender las causas culturales y estructurales. Nuestras respuestas necesitan partir de diagnósticos capaces de comprender y relacionar estos problemas.
 8. Perfilar un horizonte que superela perspectiva del desarrollo económico individual y posicione la construcción y el cuidado de lo común para hacer posible vivir juntos.

Necesitamos urgentemente recuperar y fortalecer los horizontes con un fuerte sentido comunitario.

9. Construir una ética pública como lugar común de una diversidad de actores sociales, que permita abrir espacios para el encuentro y la construcción de acuerdos locales y regionales.
10. Dar respuestas interdisciplinarias e interinstitucionales para atender las causas de los problemas sociales. Atender estas causas implica trabajar junto con otros, católicos o no católicos, ciudadanos, gobiernos, academia o empresarios. Los jesuitas estamos llamados a ser puentes con una dirección clara, enmarcada en la Misión de Justicia y Reconciliación Socioambiental.



REFERENCIAS

- Compañía de Jesús (1975). Congregación General 32
----- (1995). Congregación General 34
----- (2008). Congregación General 35
----- (2017). Congregación General 36
- CPAL (2021). Grupo de Ecología Integral, Red de Centros Sociales.
Marco de Orientación para el estudio y el trabajo en ecología integral.
- Papa Francisco, (2015) Encíclica *Laudato si'*.
----- (2020). Encíclica *Fratelli tutti*.
----- (2019, 7 de noviembre). Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Congreso Internacional del Secretariado para la Justicia social y la Ecología de la Compañía de Jesús, Roma.
----- (2015, 9 de julio) Discurso en el Segundo Encuentro de Movimientos Populares. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- PNUD (2013). Seguridad Ciudadana: con rostro humano: diagnóstico y propuesta para América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. New York: PNUD.
- Sosa, Arturo S.J. (2019). Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029.



BREVE HISTORIA DEL APOSTOLADO SOCIOAMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE

José Ivo Follman, S.J.¹

I. Cuatro paradigmas estructurantes

1. Libertad y responsabilidad personal

Las prácticas de la caridad como inherentes a la conversión personal y al servicio apostólico. Lo primero a considerar es la creación de la Compañía de Jesús, en **1535**, por Ignacio de Loyola y sus compañeros, bajo el lema “todo para la mayor gloria de Dios”:

“Cualquiera que en nuestra Compañía, que deseamos se distinga con el nombre de Jesús, quiera militar para Dios bajo la bandera de la cruz, y servir al solo Señor y a la Iglesia su Esposa bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, tenga entendido que una vez hecho el voto solemne de perpetua castidad, pobreza y obediencia, forma parte de una Compañía fundada ante todo para atender principalmente: a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana, por medio de predicaciones públicas, lecciones y todo otro ministerio de la palabra de Dios, de ejercicios espirituales y de la educación en el Cristianismo de los niños e ignorantes, y de la consolación espiritual de los fieles cristianos, oyendo

1 El presente texto es fruto del trabajo colaborativo de reflexión y colaboración del grupo de Delegados Provinciales del Apostolado Social en la CPAL

sus confesiones, y administrándoles los demás sacramentos. Y también esté preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común, haciéndolas totalmente gratis, sin recibir ninguna remuneración por su trabajo, en nada de lo anteriormente dicho” (*Formula Instituti* 1550).

2. El impacto estructural transformador

La importancia de los centros de investigación e impacto social a partir, sobre todo, de 1949. Los grandes cambios son conocidos en ese momento y, dentro de la Compañía de Jesús, destaca la Instrucción del Superior General P. Juan Baptista Janssens S.J., del 10/10/1949, en la que se hizo explícito que el “Apostolado Social” es una expresión genuina de la vocación jesuita, caracterizada como vocación no solo de servicio, sino de impacto estructural.

3. Servicio de fe y promoción de la justicia

Como compromiso de todos los frentes apostólicos de la Compañía de Jesús. En los años 1974 y 1975, con la celebración de la Congregación General 32, bajo la dirección del entonces Superior General, P. Pedro Arrupe S.J., se generó un nuevo impulso decisivo en el compromiso con la justicia social. La gran noticia es que la promoción de la justicia debe ser una preocupación de toda nuestra vida y constituir una dimensión de todos los frentes de acción apostólica de la Compañía de Jesús.

4. **Ecología Integral-Cuidado de la Casa Común**

Como horizonte para la promoción de la justicia: social + ambiental = socioambiental. En el año 2015, el papa Francisco promulga la encíclica *Laudato si'*, llamando a todos al cuidado de la Casa Común. La promoción de la justicia, que es tarea de todos, debe incluir el establecimiento de relaciones justas con Dios, con los demás en la sociedad y con la creación (los dones de la naturaleza).

II. El secretariado de justicia social y ecología

1. **Su creación y primeros años y el liderazgo del P. Pedro Arrupe**

En 1968 se creó, en la Curia General, la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico (JESEDES), la cual, posteriormente, vino a ser la Secretaría de Justicia Social (SJS). El P. Arrupe, quien concibió la importancia de la creación del Secretariado, también se esforzó en darle un rostro identitario al Apostolado Social. Es destacable la definición y características del perfil del Apostolado Social en la Compañía de Jesús, producidas en el Seminario Internacional celebrado en 1980, Roma, Italia.

2. **Apertura a la dimensión ecológica**

El P. Peter Hans Kolvenbach S.J. asume como Superior General en 1983 y bajo su administración aparecen varios documentos importantes con respecto al Apostolado Social: i) *Características del Apostolado Social de la*

Compañía de Jesús (1998 - resultado del 1er Congreso Internacional de 1997); ii) *Vivimos en un mundo roto: reflexiones sobre ecología* (1999); iii) *Carta sobre el Apostolado Social* (2000); y iv) *Globalización y marginación: nuestra respuesta global apostólica*, texto de la Secretaría de Justicia Social, de 2006, a la vista de la CG 35.

3. El cambio de nombre y alcance

En 2008, luego de una extensa evaluación y acogiendo con beneplácito la nueva perspectiva de comprensión integrada del tema social y ambiental, el Secretariado de Justicia Social cambió su nombre a Secretaría de Justicia Social y Ecología - SJSE.

4. Dos eventos internacionales destacados

El I Congreso Internacional del Apostolado Social, en 1997, y el II Congreso Internacional de Apostolado Social, en 2019, celebrando el 50 Aniversario de la Secretaría de Justicia Social y Ecología.

III. EL APOSTOLADO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Aspectos históricos de la organización regional (interprovincial)

A mediados de la década de 1950, el Padre General Juan Bautista Janssens S.J., encomendó al P. Manuel Foyaca de la Concha, jesuita cubano (1905-1994), el rol de visitante

de todas las Provincias de América Latina centrándose en el “tema social”. Con fecha, 24 de diciembre de 1962, el P. Janssens escribió, a los Superiores Mayores de América Latina, la *Carta sobre la Promoción y Desarrollo de los Centros de Investigación y Acción Social - CIAS*.

El P. Pedro Arrupe, elegido general en 1965, decidió, desde el principio, impulsar y apoyar el desarrollo de Centros Sociales.

Con motivo del I Encuentro de los CIAS de América Latina, en julio de 1966 en Lima - Perú, se promulgan los estatutos de los CIAS. El día 2 de diciembre de ese mismo año, el P. Arrupe remite, a todos los Superiores Mayores, la *Carta sobre el Apostolado Social en América Latina*, anunciando la creación del “Consejo Latinoamericano de CIAS” (CLACIAS) y fijando sus objetivos.

Cabe señalar que a la altura de 1966 ya existían 11 CIAS en América Latina y el Caribe, con 87 jesuitas trabajando en ellos. Dicho número representaba casi la mitad de los Centros Sociales creados en la Compañía en todo el mundo: hasta ese momento 23 en total, reuniendo 165 jesuitas.

El CLACIAS, ejerció a lo largo de los años la función de organizar una agenda de trabajo común a nivel regional. Se destacan los siguientes encuentros:

- Encuentro de CLACIAS en México (1970), sobre la situación y presencia del CIAS en la misión de la Compañía de Jesús en América Latina;

- Seminario en Buenos Aires (1974), sobre el tema “Fe - Pueblo - Poder”;
- Encuentro CLACIAS en Rio de Janeiro (1975), con el tema “Diagnóstico continuo y estructural para la pastoral evangelizadora”;
- la Reunión de Directores de CIAS en Lima (1976), para reflexionar sobre la misión del CIAS.

2. Mayor estructuración del Sector de Apostolado Social

Cabe, ahora, destacar dos reuniones de principios de los ochenta. Fueron encuentros de discernimiento sobre nuestra misión (1982-1983) y sus temas son bastante significativos. El primer encuentro fue en julio de 1982, en Jiutepec, México, con el tema: “Diez años de servicio de fe y promoción de la justicia, desde el CIAS y la Pastoral popular”. El segundo encuentro fue en marzo de 1983, en Ocumare de la Costa, Venezuela, con el tema: “Servicio sacerdotal y acción social”. En estos encuentros se notaron dos líneas o ejes de atención:

- el encuentro con el ser humano, la libertad, el amor, la autenticidad, el “mundo”, la vida y la coherencia interior;
- el encuentro con el latinoamericano pobre, en una perspectiva de cambio estructural, miseria, explotación, religiosidad popular, el potencial liberador de los pobres, la lucha por la justicia, etc.

En estas líneas o ejes se pueden reconocer los aportes del Concilio Vaticano II, del documento de Medellín, de la

Congregación General G 32 y del propio Padre General, Pedro Arrupe.

Ya a partir de 1991 se llevan a cabo reuniones anuales latinoamericanas de los Delegados Provinciales del Apostolado Social de América Latina y El Caribe. En 2008, se iniciaron, concomitantemente, las Asambleas de la Red de Centros Sociales creada ese año, en Manaus, Amazonia - Brasil².

3. Las redes y los grupos de homólogos

Como fruto de estos procesos de discernimiento no podemos dejar de destacar la creación de ciertos servicios interprovinciales, internacionales e intersectoriales, que han ido configurándose en Redes Apostólicas, como son:

- a. El Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) en nueve provincias latinoamericanas y la presencia del JRS en otras cuatro (COL, VEN, ECU y MEX).
- b. La Red Jesuita con Migrantes (RJM) que integra el esfuerzo de muchas obras apostólicas - diversas- en torno de la migración en América Latina y El Caribe.
- c. La Red de Solidaridad y Apostolado Indígena (RSAI), que data de los años 80, y del Equipo de Reflexión sobre Culturas y Religiones Indígenas (ERCRILA).

2 Hasta la fecha se han tenido 13 Asambleas: 1ª Asamblea de Creación (2008), en Manaus-Brasil; 2ª Asamblea (2009), en Cochabamba-Bolivia; 3ª Asamblea (2010), en São Leopoldo-Brasil; 4ª. Asamblea (2011), en La Habana-Cuba; 5ª Asamblea (2012), en Rio de Janeiro-Brasil (coincidiendo con Rio+20); 6ª Asamblea (2013), en Puente Grande-México; 7ª Asamblea (2014), en Santiago-Chile; 8ª Asamblea (2015), en Guayaquil-Ecuador; 9ª Asamblea (2016), en Lima-Perú; 10ª Asamblea (2017), en Salvador-Bahía, Brasil; 11ª Asamblea (2018), en Santiago-Chile; 12ª Asamblea (2019), en Puente Grande-México; y las 13ª y 14ª Asambleas (2020 y 2021), en la Plataforma Virtual.

- d. El Servicio Jesuita Panamazónico (SJPAM), creado en el año 2014.
- e. El Programa COMPARTE, en el que se vinculan centros sociales, otros proyectos y universidades jesuitas, así como instituciones fuera de la Compañía de Jesús.
- f. La Red de Radios Jesuitas del continente que, además, se desdobra en una subred dedicada a la educación radial (READ), incluyendo el trabajo de Fe y Alegría y de otras instituciones radiales dedicadas a la formación de jóvenes y adultos.
- g. Los grupos de Homólogos de la Red de Centros Sociales: “Democracia y Derechos Humanos”, “Microfinanzas”, “Ecología Integral.

Es importante destacar, además, el acercamiento y trabajo conjunto con las redes educativas de la CPAL (Federación Internacional de Fe y Alegría, Colegios de la FLACSI y las Universidades de AUSJAL) en muchos de los proyectos impulsados por las redes y grupos de homólogos de la CPAL ya mencionados; igualmente, la participación de miembros de las redes educativas en proyectos conjuntos como los del Global Ignatian Advocacy Network, ECOJESUITS (del SJSE) y en grupos interinstitucionales e interprovinciales como el que se ha creado para reflexionar y evaluar el papel de las mujeres en la vida-misión de la Compañía de Jesús.



MARCO DE ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO Y EL TRABAJO EN ECOLOGÍA INTEGRAL

Grupo de Homólogos de Ecología Integral / Red de Centros Sociales CPAL¹

Introducción

*“Dado que todo está íntimamente relacionado,
y que los problemas actuales requieren una mirada
que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial,
propongo que nos detengamos ahora a pensar
en los distintos aspectos de una ecología integral,
que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales.”*

(Papa Francisco, *Laudato si'*, n. 137).

El Grupo de Ecología Integral fue creado en 2019, a partir de la XII Asamblea de Centros Sociales de la Conferencia de Provinciales de América Latina y el Caribe (RCS /CPAL)², en Puente Grande, México. Actualmente está bajo la coordinación del Observatorio Nacional de Justicia Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA) de Brasil, y cuenta con la participación del Servicio

1 El presente texto ha sido producido en un trabajo colaborativo entre los miembros del grupo de Homólogos que coordina el P. Ivo Follman con la secretaria ejecutiva del Dr. Luiz Felipe Lacerda.

2 En la RCS participan más de 40 centros sociales que interactúan en tres grupos de homólogos: 'Ecología Integral', 'Microfinanzas' y 'Democracia y Derechos Humanos'; dicha red es coordinada por Piero Trepiccione, del Centro Gumilla, Venezuela, y forma parte del Secretariado para el Apostolado Social de la CPAL, a cargo de Carmen de los Ríos. El "Grupo de Ecología Integral", autor del presente documento, está coordinado por José Ivo Follmann S.J., con apoyo de Luiz Lacerda, de OLMA, Brasil; y por los centros que lo integran: Paulo Tadeu S.J. y Lidiane Cristo por SARES, Brasil; Javier Rojas por INFOCAP, Chile; Pedro Landa y Elvin Hernández por ERIC, Honduras; Meyatzin Velasco Santiago por CPDH, México; Rómulo Torres por SEPSI, Perú; y Heriberta Fernández Liriano por el Centro Montalvo, Rep. Dominicana.

Amazónico de Acción, Reflexión y Educación Socioambiental (SARES), también de Brasil; el INFOCAP de Chile; el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de Honduras; el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (CPDH) de México; la Red de Centros Sociales Jesuitas (SEPSI) de Perú; y el Centro Montalvo de la República Dominicana.

Los mencionados centros sociales se reunieron en agosto de 2019 para compartir experiencias y, a partir del conocimiento mutuo, elaborar colectivamente un Plan de Trabajo Trienal (2020-2023). Dicho Plan, en su primer año de ejecución, además de acuerdos para la creación de una logomarca propia y para la incidencia en temas de la Ecología Integral con otras redes y espacios de la CPAL, en articulación con los órganos globales de la Compañía de Jesús y otras instituciones y redes externas, propuso como principal objetivo la elaboración de un “marco de orientación para el estudio y trabajo en Ecología Integral” que pudiese servir de referencia para los centros sociales. Este es el documento que aquí se presenta.

Para asegurar que su construcción fuera el resultado de un proceso orgánico, colectivo y participativo, basado en el estudio y producción de conocimiento así como en prácticas concretas de actores sociales específicos en diferentes territorios, los centros sociales integrantes del Grupo de Ecología Integral organizaron una serie de seminarios virtuales mensuales, con invitados especiales que pudieran representar tanto la voz técnica de la academia como la voz de los pueblos y movimientos sociales y populares en América Latina y Caribe. Así, se trabajaron los siguientes temas³:

3 En el Anexo 2 se incluyen los materiales de difusión de los Seminarios Virtuales en Ecología Integral. Los videos se encuentran en <https://www.youtube.com/watch?v=fwHHIsKG-FL0&list=PL9iYeh-aBzdsyxMtgbc1VEWnjTKN6rY->

- *Seminario Inaugural: Ecología Integral Crisis Climática y Pandemia*, con Frei Sinivaldo Tavares OFM (Investigador de la Facultad Jesuita de Teología y Filosofía - FAJE, Brasil) y Adelson Araujo S.J. (Facultad Gregoriana, Roma).
- *Seminario 1: Ecología Integral y Justicia Social y Ambiental*, con José Ivo Follmann S.J. (Director de OLMA, Secretario para la Promoción de la Justicia Social y Ambiental de la Provincia e Investigador de la Universidad de Vale do Rio dos Sinos, UNISINOS - Brasil) y Marcivania Sateré Mawé (Liderazgo Indígena Manaus, Coordinación de Pueblos Indígenas de Manaus y alrededores - COPIME, Brasil).
- *Seminario 2: Ecología Integral y Derechos Humanos*, con Jorge Padilla (Universidad Iberoamericana de México) y Mónica López (Radio Huayacocotla, Voz Campesina, México).
- *Seminario 3: Empleos verdes para la reactivación sostenible*, con Ana Belém Sanches (Organización Mundial del Trabajo - OIT, Monica Gazmuri (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, Chile), José Salas (Cámara de Industrias Costarricenses).
- *Seminario 4: Ecología Integral y Sínodo para la Amazonía*: con Zenildo da Silva (Rector del Seminario Arquidiócesano de São José, Arquidiócesis de Manaus, Auditor del Sínodo para la Amazonia), Anitalia Kuyuedo (Lideranza del pueblo Okaina, Amazonia Colombiana, miembro de REPAM Colombia, defensora del territorio

y de la soberanía alimentaria) y Lidiane Cristo (Analista Social del SARES- Brasil).

- *Seminario 5: Ecología Integral y Defensa del Territorio:* con Juventino Gálvez (Universidad Rafael Landívar), Omar Serrano (Vicerrector de Proyección Social de la UCA, José Simeón Cañas), Berta Zúniga (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras) y Adilia Castro (Fundación San Alonso Rodríguez, acompañante de los defensores de Guapinol, Honduras).

Todas las exposiciones realizadas durante estos seminarios fueron grabadas y transcritas, generándose así un material sistematizado como aporte para la elaboración del Marco de Orientación que presentamos. Posteriormente, cada uno de los centros sociales que forman parte del Grupo de Ecología Integral compartió esta sistematización con sus investigadores, académicos, directivos, líderes sociales y personas de otros sectores de sus provincias con el fin de recaudar mayores aportes a este documento⁴. En la tercera y última etapa, los representantes del Grupo de Ecología Integral efectuaron un nuevo estudio detallado del documento elaborado, consolidando el texto final.

Este “Marco de Orientación para el Estudio y el Trabajo en Ecología Integral” pretende ser un documento práctico y propositivo que ayude a los centros sociales y otros sectores de la CPAL, a obras sociales de otras conferencias, así como a otras

⁴ Otras personas convidadas a revisar y colaborar con este documento, además de los expositores de los Seminarios virtuales antes mencionados: Adelson Araujo S.J. (Universidad Gregoriana de Roma, Italia), Ana Belén Sanches (Organización Mundial del Trabajo – OIT, Chile), José Salas (Cámara de Industrias, Costa Rica), Monica Gazmuri (UNESCO, Chile), Mónica López (Radio Huayacocotla - Voz Campesina, México).

instituciones, en la profundización de su compromiso afectivo y práctico en sintonía con las necesarias conversiones ecológicas que se describen a lo largo de la encíclica *Laudato si'*. El documento está en estrecha concordancia con el Plan Estratégico (2020-2023) de la Red de Centros Sociales de CPAL en su misión de: “contribuir con la superación de las desigualdades socioeconómicas, los impactos socioambientales y la degradación de las democracias en América Latina y el Caribe a través de alternativas de transformación social basadas en la justicia y en la reconciliación”.

El texto que presentamos se divide en dos grandes apartados que ofrecen, en primer término, los elementos conceptuales, los principios y los pilares fundamentales de la Ecología Integral, y en segundo, la operatividad (pistas prácticas) de este concepto a través de la perspectiva de la Justicia Socioambiental y sus diferentes dimensiones de incidencia: agendas estratégicas e indicadores comunes. En anexos se ofrece una guía de apoyo para la alineación de proyectos desde la perspectiva de Ecología Integral (n.1) y los materiales de difusión de los Seminarios Virtuales en Ecología Integral (n.2)

¡Buena lectura!
Grupo de Ecología Integral
(RCS / CPAL)
Julio 2021





I. Ecología integral

1. Perspectivas de la Ecología Integral

El concepto de Ecología Integral, al que invita el papa Francisco en la encíclica *Laudato si'* inspirado en el testimonio de San Francisco de Asís, es el paradigma de referencia fundamental de nuestro Apostolado Social para la Promoción de la Justicia. Según el Papa, el santo de Asís “es un ejemplo por excelencia de cuidado de lo frágil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad.” (LS, n.10).

El concepto de Ecología Integral lo que propone es un cambio paradigmático, una ruptura epistemológica con lo denunciado en los análisis de lo que está sucediendo en nuestra Casa Común, a raíz humana de la crisis ecológica en la dirección de los signos de vida descritos en el Evangelio de la Creación, y la refundación de una espiritualidad ecológica encarnada y comprometida. Y esta perspectiva no es puramente teórica o intraeclesial; por el contrario, afecta directamente a las estructuras que organizan la sociedad y sus dinámicas políticas, económicas, culturales, sociales, medioambientales.

Este cambio de paradigma, que dialoga sensiblemente con el clamor de la Tierra y de los pobres, requiere, por tanto, un cambio significativo en la forma de proceder y, consecuentemente, en la concepción del mundo que nos rodea. Los diálogos llevados a cabo durante los seminarios virtuales, así como los estudios acumulados a lo largo de estos cinco años de la encíclica *Laudato si'*, permiten sistematizar este cambio de paradigma para comprenderlo a partir de cinco grandes perspectivas:

a. *Perspectiva sistémica:* ¡Todo está interconectado! Hay que tener una percepción amplia sobre los fenómenos y las realidades.

“En estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás”. (LS, n. 70).

Ante la complejidad de la realidad que nos rodea, es imperativo entender que todo está conectado y que ya no es posible separar, por ejemplo, la crisis social de la crisis ambiental. Efectivamente, estos fenómenos están estrechamente vinculados, exigiéndonos, por tanto, una visión sistémica que pueda abarcar toda la gama de causas y efectos de un evento determinado.

De la misma forma, y en contra de una cierta hegemonía de la mirada antropocéntrica, esta perspectiva también nos inclina a comprender la integralidad de todo lo que está vivo, ampliando nuestra comprensión de la dimensión física, emocional, cognitiva y espiritual de aquellos seres que comparten con nosotros la Casa Común, e incluyéndose a ella misma, la Madre Tierra, como un ser vivo y sensible, dotado de un metabolismo propio.

b. *Perspectiva transdisciplinar:* No seremos capaces de generar respuestas de forma simple y disociada si lo que tenemos en frente son problemas complejos y

multifacéticos. Necesitamos producir una ecología de los saberes.

“Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”. (LS, n. 139).

Para avanzar de manera efectiva en un enfoque más sistemático e integral es necesario escuchar diversas voces y conocimientos. La interdisciplinariedad es un punto central para este cambio de paradigma y, como ya lo señaló el papa Francisco, nos invita a escuchar especialmente las voces de aquellos pueblos que históricamente fueron silenciados. Estos pueblos, desde sus territorios, en una relación respetuosa con la naturaleza, nos presentan efectivamente un ejemplo de otro posible paradigma de humanidad.

En los diferentes ámbitos de la producción de conocimiento, como en las escuelas, universidades o incluso en el contexto de la producción de nuestros proyectos y acciones sociales, esta escucha se relaciona, por tanto, con la justicia cognitiva que exige la ciencia occidental moderna y sus actores un profundo movimiento de humildad.

La transdisciplinariedad es el diálogo integral necesario para este cambio de paradigma y esto también nos obliga a saber

dialogar con la diferencia, con la oposición contraria y absorber la crítica constructiva. Al mismo tiempo nos pone vigilante para siempre garantizar la defensa de los principios fundamentales relacionados con la promoción de la vida. Estos principios hoy en día son víctimas de un cierto relativismo discursivo extravagante y descontextualizado.

c. *Perspectiva transcendental y transgeneracional:* Dios también está presente (encarnado) en la naturaleza, que debe ser preservada para las generaciones futuras.

“Cuando tomamos conciencia del reflejo de Dios que hay en todo lo que existe, el corazón experimenta el deseo de adorar al Señor por todas sus criaturas y junto con ellas, como se expresa en el precioso himno de san Francisco de Asís”. (LS, n. 87).

“Quienes no lo afirman con palabras lo sostienen con los hechos, cuando no parece preocuparles una justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del ambiente o los derechos de las generaciones futuras”. (LS, n. 109).

Pensar de manera integral también requiere que seamos capaces de superar la inmediatez de la cultura moderna que, en última instancia, conduce a la cultura del descarte y a relaciones superficiales.

Esta superación, en el ámbito socioambiental explicado en la encíclica *Laudato si'*, nos invita a vivir y disfrutar de las bellezas

y beneficios de este planeta hoy pensando en el beneficio de los que vendrán en el futuro. Esta perspectiva dialoga con otras perspectivas aquí mencionadas en la medida que nos llama a un cambio de postura ética, directamente ligada a nuestros hábitos y costumbres.

Además, a los que llamamos futuras generaciones, en verdad ya están ahí, en el escenario global y regional, reclamando su espacio y la escucha de sus voces. En este sentido, dialogando directamente con nuestras Preferencias Apostólicas Universales (PAUs), necesitamos con urgencia abrir espacios de diálogo con los jóvenes para aprender a escucharlos.

Esta perspectiva de un cambio paradigmático resalta la dinámica trascendental de lo que vemos y vivimos. Para nosotros, esta dimensión es precisamente la incorporación de la espiritualidad y de la esperanza cristiana como elemento fundamental de una comprensión integral de lo que está vivo, de lo que sucede y cómo el espíritu creador del universo se manifiesta y materializa de todas las maneras. En este sentido, la perspectiva trascendental de este cambio de paradigma es también cootrahegemónica frente a una cultura materialista que solo cree en lo que puede ser medido y controlado por parámetros científicos.

d. Perspectiva ética del cuidado, justicia y armonía:

Somos seres relacionales. Es necesario refundar las relaciones entre los humanos, y entre ellos y la naturaleza en una dinámica de afecto y cuidado.

“Si nos acercamos a la naturaleza y al ambiente sin esta apertura al estupor y a la maravilla, si ya no hablamos el lenguaje de la fraternidad y de la belleza en nuestra relación con el mundo, nuestras actitudes serán las del dominador, del consumidor o del mero explotador de recursos, incapaz de poner un límite a sus intereses inmediatos. En cambio, si nos sentimos íntimamente unidos a todo lo que existe, la sobriedad y el cuidado brotarán de modo espontáneo”. (LS, n. 11).

Todas las perspectivas anteriores están relacionadas con una expansión empática para escuchar el clamor de la Tierra y los pueblos. Esta apertura cognitiva y procedimental debe conducirnos efectivamente a la consolidación de una nueva ética, hacia una Ética del Cuidado.

Aquí no se trata exclusivamente de una ética establecida entre los seres humanos, sino también de los humanos con otros seres vivos. Este movimiento podrá ampliar nuestra conciencia desde la posición en que estamos hoy, como usuarios de los beneficios de este sistema (consumidores), a una conciencia de guardianes de todo lo que está vivo. La condición esencial del Ser Humano en la Ecología Integral debe ser el guardián de todo lo vivo. La realización de esta perspectiva puede permitirnos profundizar la misión de establecer relaciones justas con otros seres y con los Dones de la Creación, pero exigirá un dislocamiento de la conciencia desde una perspectiva antropocéntrica para una perspectiva más ecocéntrica.

- e. Perspectiva contextual y cultural:* Todo conocimiento debe estar ligado a un territorio, a un hogar; todos tenemos un hogar desde donde hablamos.

“También es necesario acudir a las diversas riquezas culturales de los pueblos, al arte y a la poesía, a la vida interior y a la espiritualidad. Si de verdad queremos construir una ecología que nos permita sanar todo lo que hemos destruido, entonces ninguna rama de las ciencias y ninguna forma de sabiduría puede ser dejada de lado, tampoco la religiosa con su propio lenguaje”. (LS, n. 63).

Cabe señalar que esta transición paradigmática nos invita a mirar más de cerca los territorios y todo el conocimiento que los ha habitado durante siglos. El diálogo, el cuidado, la percepción sistémica y todas las demás perspectivas de esta Ecología Integral aquí dibujadas no son abstractas ni puramente teóricas, deben entenderse siempre como algo que se manifiesta en un territorio específico, una cultura específica, con historia, actores y, también, estructuras específicas, que deben ser percibidos y respetados en toda su complejidad.

En esta complejidad sistémica, en la que la Ecología Integral afirma que todo está interconectado, se abre una multiversidad de universos que conviven con la realidad, un pluriverso que alguna vez fue negado por la razón lineal contemporánea enraizada en la idea de progreso y desarrollo técnico y monetario.

La unión de estas percepciones nos señala, claramente, los principios que sustentan el nuevo paradigma que propone la Ecología Integral. En el contexto de este Marco de Orientaciones, todos los proyectos, acciones y procesos diseñados por nuestros

trabajos en el ámbito de la Ecología Integral deben examinar cuidadosamente sus interacciones.



Imagen 1: Perspectivas del Paradigma de Ecología Integral
Fuente: Grupo de Ecología Integral-CPAL

También cabe destacar un elemento central en el concepto de Ecología Integral que se refiere a la noción de ‘bien común’, eje central y unificador de la ética social propuesta en la encíclica *Laudato si'*: “Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.” (LS, n. 156).

Esta percepción presupone la comprensión del ser humano como sujeto de derechos inalienables, garantizando su bienestar social desde el principio de sostenibilidad y paz.

Conviene recordar que en nuestros métodos de planificación de acciones y proyectos debemos incorporar la capacidad de contemplar y de ‘reconectar’ con el principio vital que va más allá de nuestros propios pensamientos y proposiciones; tal vez este no sea el momento final sino, precisamente, el comienzo de un cambio actitudinal y paradigmático verdadero, una auténtica conversión a la ecología integral:

“Una ecología integral implica dedicar algo de tiempo para recuperar la serena armonía con la creación, para reflexionar acerca de nuestro estilo de vida y nuestros ideales, para contemplar al Creador, que vive entre nosotros y en lo que nos rodea, cuya presencia ‘no debe ser fabricada sino descubierta, develada’”. (LS, n. 225).

- 2. Pilares para sostener una Ecología Integral**
¿Qué debería sostener el movimiento de cambio paradigmático? ¿En qué debemos apoyarnos
para promover una Ecología Integral? Las respuestas a estas preguntas, como señalamos anteriormente, se explican en la Misión de la Compañía de Jesús. De manera general y en línea con nuestra misión y preferencias, nos damos cuenta de que dos grandes pilares pueden sustentar el cambio de paradigma que queremos hacia la consolidación de un enfoque ecológico integral:

- a. *El reconocimiento de la dignidad humana y en especial la solidaridad con los pobres y descartados del mundo:*** Debemos apoyar todo nuestro discurso y nuestra acción en la máxima concepción posible de la dignidad humana y sus derechos esenciales. Cualquier cambio de paradigma es incognoscible sin la preservación de condiciones mínimas e integrales para todos y todas.

En este sentido, una mirada cercana a todas las víctimas de la violencia, la persecución y las desigualdades socioeconómicas no es negociable y requiere un diálogo y una aceptación fraterna de todas las culturas, colores, credos, nacionalidades y orientaciones.

La dignidad humana no solo en la condición de víctima, sino también en el derecho, el lugar de pertenencia, el amor propio y el orgullo por lo que uno es, sea lo que sea, es un pilar estructurante y no negociable de este nuevo paradigma que queremos construir.

- b. *El cuidado de los dones de la Creación:*** El segundo pilar que sustenta esta Ecología Integral y sus diferentes perspectivas es, precisamente, el cuidado con los dones de la creación, el Planeta Tierra, la Pacha Mama. Aquí residen al menos dos dimensiones específicas: la primera es que asumamos nuestro lugar como guardianes de la naturaleza y transformemos, efectivamente, nuestras formas de vivir y producir en la sociedad hacia algo verdaderamente más sostenible y armónico. En segundo lugar, asegurar un cambio de conciencia, lo que requerirá que seamos humildes para aprender de la Madre Tierra,

entendiéndola como un organismo vivo, con su sabiduría propia, hermanándonos, como San Francisco, con sus elementos y seres en una conciencia mucho más ‘ecocéntrica’.

De hecho, podemos ver la relación directa de estos pilares que sostienen la Ecología Integral con nuestras Preferencias Apostólicas Universales. Precisamente estos dos grandes pilares, la dignidad humana y el cuidado de la Casa Común, sugieren un punto de vista a través del cual debemos comprender siempre las implicaciones de las perspectivas previamente sistematizadas, y, por tanto, de la Ecología Integral. Es decir, es prácticamente imposible que algo que no respete la dignidad humana y el cuidado de la Casa Común, de forma indisoluble, se registre dentro del universo de acciones vinculadas a la Ecología Integral.

Uniendo la reflexión crítica desde de estas perspectivas, a su vez, en base a estos pilares estructurantes, tenemos una buena clave de lectura para comprender y fomentar la Ecología Integral en nuestros diferentes espacios, proyectos, acciones, prácticas y reflexiones.

3. Espacios estratégicos para pensar en Ecología Integral

A lo largo de nuestros estudios y seminarios virtuales, notamos algunos espacios predominantes donde podríamos operar este cambio de paradigma con eficiencia y eficacia, utilizando las perspectivas antes mencionadas sobre el mismo. Ciertamente no son los únicos espacios estratégicos donde podemos pensar en una acción transformadora, pero al mismo tiempo nos parece que los presentados a continuación dialogan con una demanda explícita de

conversión ecológica por nuestra parte, como Iglesia, pero también como sociedad.

Por tanto, nos aproximamos hacia un aspecto más concreto de esta elaboración conceptual buscando entender cómo, en cada uno de los siguientes espacios, podemos avanzar en las perspectivas que dibujamos sobre el universo de Ecología Integral y sus respectivos pilares de apoyo.

- a. *Espacio cotidiano (individual y comunitaria)*:** Se refiere a las prácticas circunscritas en nuestra vida diaria y las formas en las que establecemos relaciones con lo que producimos y consumimos, con nosotros mismos, con los demás y con el entorno que nos rodea. Está inscrito en lo que el papa Francisco llamó “ecología de la vida cotidiana” y sugiere una “conversión interior”:

“Para que pueda hablarse de un auténtico desarrollo, habrá que asegurar que se produzca una mejora integral en la calidad de vida humana, y esto implica analizar el espacio donde transcurre la existencia de las personas. Los escenarios que nos rodean influyen en nuestro modo de ver la vida, de sentir y de actuar. A la vez, en nuestra habitación, en nuestra casa, en nuestro lugar de trabajo y en nuestro barrio, usamos el ambiente para expresar nuestra identidad.” (LS, n. 147).

- b. *Espacio institucional*:** Se refiere al examen de nuestras propias instituciones, cómo se relacionan con los proveedores, las relaciones justas que establecen con

empleados y beneficiarios, el uso del agua, la energía renovable cuantificable involucrada en nuestras obras, etc. Bajo la responsabilidad de las instituciones católicas de todo el mundo, tenemos la gestión de muchos hogares, escuelas, hospitales, centros sociales, instituciones de educación superior. Parafraseando a Gandhi: debemos ser nosotros mismos el cambio que queremos ver en el mundo, comenzando, en las instituciones de las que somos responsables, el cambio paradigmático que proponemos para la sociedad entera.

c.

“Si todo está relacionado, también la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana: Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales. En ese sentido, la ecología social es necesariamente institucional, y alcanza progresivamente las distintas dimensiones que van desde el grupo social primario, la familia, pasando por la comunidad local y la nación, hasta la vida internacional.” (LS, n. 142).

d. *Espacio social:* Entendiéndolo como un espacio más amplio: los entornos colectivos, los lugares de interacciones con identidades diferentes, los espacios de la disputa, del conflicto y de la negociación, los espacios de la ‘cosa política’. La dimensión social nos invita a pensar en la profundización de la democracia, en la defensa de los derechos humanos, en la construcción de un entorno urbano sostenible y un entorno rural dotado suficientemente de derechos y estructuras que permitan

la vida digna a las poblaciones campesinas. Es el espacio de la economía, de las políticas públicas de transporte, de educación, de salud, entre otras políticas que afectan directamente la vida de la población.

“Ante la posibilidad de una utilización irresponsable de las capacidades humanas, son funciones impostergables de cada Estado planificar, coordinar, vigilar y sancionar dentro de su propio territorio. La sociedad, ¿cómo ordena y custodia su devenir en un contexto de constantes innovaciones tecnológicas? Un factor que actúa como moderador ejecutivo es el derecho, que establece las reglas para las conductas admitidas a la luz del bien común. Los límites que debe imponer una sociedad sana, madura y soberana se asocian con: previsión y precaución, regulaciones adecuadas, vigilancia de la aplicación de las normas, control de la corrupción, acciones de control operativo sobre los efectos emergentes no deseados de los procesos productivos, e intervención oportuna ante riesgos inciertos o potenciales.” (LS, n. 177).

Efectivamente, cada uno de estos espacios es un campo de fuerzas, con diferentes actores, agendas e intereses que disputan distintas narrativas y prácticas. En la realidad latinoamericana y caribeña, además del juego natural de distintas fuerzas de poder, estos espacios también están permeados por un contexto de injusticias históricas, silenciamientos sociales y negligencias de ciertas élites frente a gran parte de la población. Este fenómeno conduce a la consolidación de espacios permeados por profundas desigualdades sociales, lo que termina por colocar tales actores políticos, sociales

y eclesiásticos en diferentes perspectivas de posibilidad y acción, generando, en consecuencia, relaciones injustas.

Esto nos lleva a darnos cuenta de que Ecología Integral y sus perspectivas, al aterrizar en el territorio latinoamericano y caribeño permeado por tales desigualdades sociales estructurales, necesita un concepto operativo de justicia para ser efectivo en agendas estratégicas y espacios de incidencia. Esta es la perspectiva de justicia ligada a la Ecología Integral que deseamos resaltar en la siguiente parte de este documento.

II. Promoción de la justicia desde la perspectiva de la ecología integral

Si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano

(Papa Francisco, *Laudato si'* n. 119).

Mientras que la práctica de la “justicia social” es el cuidado del ser humano dentro de la organización social e involucra las formas justas de organizar la sociedad, la ‘justicia ambiental’ es el cuidado del ser humano en su hábitat natural, involucrando el cuidado por la vida en toda su diversidad como un regalo del Creador.

Hay un nuevo desafío para nuestro trabajo de promoción de la justicia implícito en el concepto amplio de Ecología Integral. Ese concepto se fundamenta, precisamente, en los principios que la sustentan como un cambio de paradigma, como ampliación de la percepción de la realidad que vivimos a través de una visión sistemática en que todo está interconectado y que implica, por tanto, una mirada inter y transdisciplinar sobre los fenómenos. Se trata de una invitación a participar en la lucha por la justicia social y ambiental de manera integrada. En otras palabras: una invitación a promover la Justicia Socioambiental.

“No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” (LS, n. 139).

Como bien se describe a lo largo de los tres primeros capítulos de la encíclica *Laudato si'*, hemos construido y vivimos en una sociedad enferma, que a lo largo de la modernidad ha intensificado un ritmo de vida descontextualizando prácticas y relativizando principios. Construimos una creencia irracional en el progreso y modos de producción y consumo que son perjudiciales para las relaciones interpersonales. Hemos avanzado en la mercantilización de la naturaleza, en la privatización de los espacios públicos y, en consecuencia, en una pérdida de la biodiversidad que amenaza todas las formas de vida en la Tierra. Con este estilo de vida, tecnicista y egocéntrico, generamos cambio climático, migración forzada y, en última instancia, degradación de la calidad de vida para todos y

para todo. La promoción de la Justicia Socioambiental, reflejada en los preceptos de la Ecología Integral, es una urgencia.

Se entiende por “Promoción de la Justicia Socioambiental” (PJSA) todas aquellas acciones que colaboran en la superación de las injusticias presentes en nuestro patrimonio histórico y reproducidas por el actual modelo de desarrollo extractivo y financiero, que genera desigualdades sociales y agresiones ambientales indecibles. En el concepto de Ecología Integral que nos presentó el papa Francisco, en su encíclica *Laudato si'*, hay una señalización implícita del concepto de (in)justicia que involucra nuestra convivencia en la Casa Común en todos los ámbitos de las relaciones, con una invitación a un proceso urgente y necesario de reconciliación y construcción de relaciones justas.

Es precisamente ante esta señalización, que resalta el carácter injusto de nuestra sociedad, buscando una transformación paradigmática con perspectivas y pilares enaltecidos por la Ecología Integral, que la justicia socioambiental está llamada a hacerse presente como palabra y acción en los más diversos espacios estratégicos, como los aquí destacados anteriormente, buscando a través de una postura integral, construir relaciones justas.

En este injusto escenario social y en estos espacios estratégicos donde la justicia socioambiental busca impactar, encontramos una enorme variedad de temáticas. Todas ellas reclaman una mirada integral, con perspectivas éticas y sistémicas. Entre las escuchas y reflexiones que realizamos durante los seminarios virtuales que apoyaron la construcción de este documento, así como las posteriores lecturas y estudios sobre los males que afectan a los pueblos latinoamericanos y caribeños, destacamos algunas agendas

estratégicas para la Justicia Socioambiental y por tanto para la Ecología Integral.

1. Agendas estratégicas de Justicia Socioambiental

Las agendas estratégicas de que hablamos ahora son lineamientos, temas y áreas de acción relevantes para la construcción de una sociedad más justa, en las que se inserta la promoción de la Justicia Socioambiental como concepto operativo de la Ecología Integral.

La Red de Centros Sociales de la Conferencia de Provincias de América Latina y el Caribe (RCS/CPAL) se inserta en un amplio espectro de acciones, proyectos, territorios y áreas de actividad que obviamente no podríamos cubrir en su totalidad en las páginas que siguen. Pero a través de una escucha atenta y estudios en profundidad sobre nuestras realidades y el perfil que constituyen, en general, los centros sociales articulados en esta Red podemos destacar algunos temas sensiblemente relevantes para estar atentos a ellos desde una perspectiva socioambiental de justicia y Ecología Integral.

- Diálogo interreligioso y lucha contra la intolerancia.
- Educación para las relaciones étnico-raciales y la lucha contra el racismo y la discriminación étnica.
- Infancia y juventud segura y saludable.
- Migrantes, refugiados, derecho a la vivienda.
- Género y lucha contra el machismo y la homofobia.

- Políticas públicas, defensa de la democracia, derechos humanos, defensa de presos políticos y defensa de defensores ambientales.
- Pueblos originarios, defensa de territorios tradicionales, educación popular, saberes populares, agroecología y agricultura familiar.
- Defensa de biomas y ecosistemas, combate a grandes proyectos mineros y de infraestructura, y derechos de la naturaleza, defensa del agua.
- Trabajo digno y decente, empleo sostenible, consumo consciente, economía sostenible, microfinanzas y economías alternativas, transición energética.

Efectivamente, no se trata de restringir la cobertura temática de nuestras acciones, sino por el contrario, de sustentar una percepción práctica y concreta sobre lo que realmente estamos trabajando en nuestros diferentes espacios y territorios cuando se trata de la promoción de la Justicia Socioambiental.

2. Niveles del impacto transformador de la Justicia Socioambiental

Desde el Grupo de Homólogos de Ecología Integral podemos sistematizar las posibilidades de incidencia en tres niveles.

- a. Producción de conocimiento:* A través del reconocimiento de las diversas formas de conocer y percibir la vida y las cosas, más allá del simple

conocimiento disciplinario del mundo académico; por lo tanto, en el esfuerzo por superar el abismo que separa por un lado el conocimiento valorado académicamente y, por otro, el conocimiento popular, cotidiano, colectivo, tradicional, generalmente excluido del mundo científico-racional. Nuestras agendas estratégicas han de procurar el diálogo con y entre los distintos saberes (académicos, populares, colectivos, etc.) existentes en cada territorio, obedeciendo al principio sistemático y transdisciplinario de la Ecología Integral y, en consecuencia, de la Justicia Socioambiental.

- b. *Toma de decisiones en la sociedad:*** Con actitud abierta y no excluyente, imprimiendo prácticas cada vez más democráticas, generando una auténtica y amplia cultura de participación y reconocimiento de la dignidad de los sujetos involucrados en las decisiones políticas, económicas, sociales, culturales e institucionales, se sugiere avanzar hacia formas innovadoras de implementación y evaluación de políticas públicas, que se basen en indicadores más sostenibles y en la búsqueda de la equidad y la justicia política, económica, social, cultural y ambiental.
- c. *Prácticas cotidianas:*** Es el campo de la vida cotidiana, del cuidado y las relaciones justas en la vida tal como sucede; espacio y tiempo para la sedimentación - afirmación del cuidado de nuestra Casa Común y del reconocimiento del otro. Todos estamos llamados a una conversión socioambiental

radical en nuestras prácticas diarias, sean personales o institucionales.

3. Indicadores comunes para un camino colaborativo

La diversidad es un imperativo fuerte de la Red de Centros Sociales de la CPAL: estamos en muchos lugares y trabajando en muchas cosas que involucran diferentes personas, culturas y desafíos. Una forma práctica y eficaz de garantizar un camino colectivo y colaborativo es compartir indicadores comunes. Además de un alineamiento teórico y práctico sobre la Ecología Integral y de su derivada operativa: la Justicia Socioambiental, la concertación de indicadores entre colectivos diversos puede, efectivamente, ayudar a hacer un camino común. Para ello intentamos destacar aquí algunos indicadores que pueden servirnos en los temas de la Ecología integral y la Justicia Socioambiental.

a. *Sistema internacional de derechos humanos:*

Este marco apunta al desarrollo y promoción del respeto a los derechos humanos de todas las personas consagrados en la Declaración Universal y especificados en varias convenciones y tratados internacionales adoptados por un buen número de Estados, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en cuyo preámbulo común se hace una proclama de la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos.

En el ámbito regional, merece la pena destacar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe -conocido como Acuerdo de Escazú, que recién entró en vigor al ser ratificado por 24 países de la región. Para este marco se han creado sistemas universales de protección, de la ONU y regionales del sistema interamericano. Estos sistemas incluyen mecanismos para vigilar el cumplimiento de los tratados, como la realización de un examen periódico sobre el cumplimiento de las obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos de cada Estado ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

- b. Preferencias Apostólicas Universales (PAU):*** Después de un largo discernimiento la Compañía de Jesús enumeró cuatro preferencias apostólicas que se transforman en indicadores importantes para entender si nuestros proyectos y acciones están en línea con los pasos dados y deseados por la Compañía: i) Mostrar el camino hacia Dios mediante Ejercicios Espirituales y discernimiento; ii) Caminar con los pobres, los descartados del mundo, los vulnerables en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia; iii) Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador y, iv) Colaborar en el cuidado de la Casa Común. Las PAU son no sólo indicadores privilegiados, sino

prerrequisitos fundamentales (básicos) para todas las acciones planificadas por los centros sociales de la CPAL en el campo de la Ecología Integral y de la Justicia Socioambiental.

c. *Compromisos de ECOJESUIT:* En el 2020, luego de una serie de diálogos con participación de representantes de todas las Conferencias de provinciales, ECOJESUIT, organismo de incidencia global de los jesuitas en el campo de la ecología, formuló seis compromisos globales que también pueden servir como indicadores para los proyectos de Ecología Integral y de la Justicia Socioambiental; a saber: i) Apoyar a agricultura familiar y las cadenas productivas campesinas; ii) Abordar la integridad socioambiental frente a la pobreza y la degradación ambiental; iii) Abogar por la acción climática considerando los derechos humanos y los pueblos indígenas; iv) Fortalecer la plataforma de acción de las universidades a favor de la *Laudato si'*; v) Promover la eco-espiritualidad y la conciencia crítica en la educación básica; y vi) Monitorear y estudiar las instituciones económicas emergentes en el contexto global.

d. *Plan Estratégico 2020-2023 de la Red de Centros Sociales:* Desde este Plan destacamos las metas (orientaciones acordadas) no como indicadores de resultados, pero sí como horizontes comunes; a saber: i) Promoción de la calidad de la

democracia y modelos alternativos de desarrollo en América Latina y El Caribe a través de la cultura urbana, la Ecología Integral y la economía solidaria; ii) Promoción de espacios de formación, análisis y discernimiento para capacitar el desarrollo de los centros sociales; y iii) Fortalecimiento institucional en su dinámica de articulación y compromiso con la justicia y la reconciliación. Cada una de estas líneas tiene sus propias acciones y métricas planificadas para evaluar impactos y resultados.

- e. “Lo bueno siempre tiende a comunicarse. Toda la experiencia auténtica de la verdad y la belleza busca, por sí misma, su expansión; y cualquiera que experimente una profunda liberación se vuelve más sensible a las necesidades de los demás. Y, una vez comunicado, el bien echa raíces y se desarrolla. Por eso, quien quiera vivir con dignidad y plenitud, no tiene otro camino que reconocer al otro y buscar su bien.” (*Evangelii Gaudium*, n. 9).

Referencias

- Compañía de Jesús (2019). “Preferencias Apostólicas Universales”.
En: www.jesuitas.lat
- “Quiénes somos”. En: <https://www.jesuits.global/about-us/the-jesuits/>
- “Congregación General 34”. En: www.pedagogiaignaciana.com
- “Congregación General 35”. En: www.educatemagis.org
- “Congregación General 36”. En: www.educatemagis.org
- Conferencia de Provinciales de América Latina y El Caribe.
“Quiénes somos”. En: <https://jesuitas.lat/pt/somos/cpal-pt>
- ECOJESUIT. “Compromisos frente al nuevo contexto postpandemia”. En: <https://www.ecojesuit.com/>
- Grupo de Ecología Integral (2020). “Ecología Integral y Derechos Humanos” – Seminario Virtual. En [Somos Jesuitas](#) (YouTube)
- “Ecología Integral, Pandemia e Mudanzas Climáticas” – Seminario Virtual. En [Somos Jesuitas](#) (YouTube), 2020.
- “Empregos Verdes para uma Reativação Sustentável” – Seminario Virtual. En [Somos Jesuitas](#) (YouTube), 2020.
- “Plan Trienal de Trabajo 2020-2023”
- Organización de las Naciones Unidas. “Objetivos para el Desarrollo Sustentable”. En: <https://unric.org/pt/objetivos-de-desenvolvimento-sustentavel/>
- Papa Francisco (2015). “Encíclica *Laudato Si'*”. En www.vidanuevadigital.com
- Papa Francisco (2015). “Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*”. En: www.vidanuevadigital.com

Provincia Jesuita del Brasil. Rede de Promoção de Justicia Socioambiental. “Marco para Promoção da Justiça Socioambiental”. En: <https://olma.org.br/wp-content/uploads/2020/07/MarcoPJSA-2020-PUBLICA%C3%87AO-PROVISORIA-MAIO2020.pdf>
Red de Centros Sociales de la CPAL. “Plan Estratégico 2020-2023.

ANEXO 1

Guía de apoyo para proyectos desde la perspectiva de la ecología integral

Se trata de una guía sencilla que sistematiza los elementos presentados a lo largo de este documento en relación a los desafíos para la planificación, ejecución o evaluación de acciones alineadas con las perspectivas y pilares de la Ecología Integral. Esta guía no pretende ser una estructura definitiva o cerrada; por el contrario, quiere estar abierta a mejoras complementarias según el desarrollo de nuestras prácticas y reflexiones en cada centro social o proyecto.

1. Aspectos sobre las perspectivas que componen la Ecología Integral

Este proyecto o acción que planeamos:

- ¿Contempla una percepción sistémica de los fenómenos, lugares y personas involucradas?
- ¿Promueve un diálogo entre diferentes tipos de conocimiento, garantizando principalmente la visibilidad de aquellos conocimientos que no son factibles por el sistema hegemónico actual?
- ¿Comprende elementos trascendentales - los misterios de la vida y los rostros de Dios en la naturaleza y los pobres-, además de tener alguna preocupación específica, directa o indirecta, por las generaciones futuras?
- ¿Se basa en una ética de cuidado y justicia socioambiental?
- ¿Relaciona observa y respeta el contexto cultural local donde se insertan y resaltan los aspectos históricos de estos territorios?

2. Sobre los pilares
 - **¿Cómo se vincula a la defensa de la dignidad humana e los derechos humanos?**
 - ¿Cómo se vincula a la defensa de la Casa Común, los biomas y ecosistemas donde se inserta?
3. Sobre los espacios estratégicos
 - ¿Dialoga con algún (os) elemento(s) de la vida cotidiana (individual o comunitaria) promoviendo un cierto incentivo al cambio, a favor de la Ecología Integral y la Justicia Socioambiental? De ser así, ¿cuáles?
 - ¿Dialoga con algún elemento(s) de nuestra cultura o estructura institucional, promoviendo un cierto incentivo de cambio a favor de la Ecología Integral y la Justicia Socioambiental? De ser sí ¿cuáles?
 - ¿Dialoga con algún elemento (s) del contexto social y / o político, promoviendo un cambio a favor de la Ecología Integral y la Justicia Socioambiental? ¿cuáles?
4. Aspectos relativos a las agendas estratégicas
 - ¿Con qué agendas estratégicas dialoga este proyecto o acción? ¿A qué niveles?

Agenda de Incidencia	Producción de conocimiento	Toma de decisiones en la sociedad	Prácticas cotidianas
Diálogo interreligioso y lucha contra la intolerancia.			
Educación para las relaciones étnico-raciales y la lucha contra el racismo y la discriminación étnica.			
Infancia y juventud segura y saludable.			
Migrantes, refugiados, derecho a la vivienda.			
Género y lucha contra el machismo y la homofobia.			
Políticas públicas, defensa de la democracia, derechos humanos, defensa de presos políticos.			
Pueblos originarios, defensa de territorios tradicionales, defensa de biomas y ecosistemas, defensa de la agua, combate de grandes proyectos mineros, defensa de defensores ambientales, educación popular y derechos de la naturaleza.			
Trabajo decente, empleo sostenible, consumo consciente, economía sostenible, agroecología y agricultura familiar.			
¿Otras?, ¿Cuáles?			

5. Aspectos relativos a los Indicadores Comunes

Este proyecto o acción que planeamos:

- ¿Dialoga con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Cuáles?
- ¿Dialoga con las Preferencias Apostólicas Universales? ¿Cuáles?
- ¿Dialoga con los compromisos propuestos por ECOJESUIT? ¿Cuáles?
- ¿Dialoga con el Plan Estratégico de la Red de Centros Sociales? ¿Cuáles?

ANEXO 2

Materiales de divulgación de los seminarios virtuales en ecología integral

ECOLOGÍA INTEGRAL

Seminario 3: EMPLEOS VERDES PARA UNA REACTIVACIÓN SOSTENIBLE

23 Septiembre

7:00 a.m. Costa Rica
8:00 a.m. América del Sur

9:00 AM. Venezuela
10:00 AM. México y Chile

Ana Belén Sánchez
Regidora Regional de Ecuador

Mónica Gasmari
Coordinadora ambiental de la ONG Ecología Integral

José Salas
Asesor de Políticas Ambientales de la ONG Ecología Integral

Javier Rojas
Gerente General ASPOCOP

Transmisión en vivo por canal de YouTube de Ecología Integral
<https://www.youtube.com/channel/UC6m9j5evu14a>

ECOLOGÍA INTEGRAL

Seminario 5: ECOLOGÍA INTEGRAL Y SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS EN CENTROAMÉRICA

26 Noviembre

11:00 a.m. Brasil - Chile
10:00 a.m. Brasil (Manaus) - República Dominicana
9:00 a.m. México - Perú - Colombia
8:00 a.m. Honduras - El Salvador - Centroamérica

Juventino Gálvez
Ex-vicepresidente e investigador social de la Universidad Rafael Landívar

Ómar Serrano
Vicepresidente de la ONG Ecología Integral

Gregorio Viquez SJ
Religioso de la Orden de los Hermanos de la Doctrina Cristiana

Transmisión en vivo por canal de YouTube de Ecología Integral
<https://www.youtube.com/channel/UC6m9j5evu14a>

Asista a los seminarios en:

<https://www.youtube.com/watch?v=fwHHlsKGfLo&list=PL9i-Yeh-aBzdsyxMtqbJcI1VEWnJTKN6tY->

Escúchalos en podcast en:

[Ecología Integral - Radio Progreso \(radioprogreso.net\)](https://radioprogreso.net)





JESUITAS
CONFERENCIA DE PROVINCIALES EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CPAL

